



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°. 011-2019

Acta número 011-2019 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en el Hotel Aurola Holiday Inn, el día sábado treinta de marzo del dos mil diecinueve al ser las ocho horas con veintiséis minutos en primera convocatoria, al no completarse el quórum con veintidós personas, se convoca en segunda convocatoria a las nueve de la mañana con las personas presentes, según lo establecido en la Ley 9614 del Colegio.

Posterior a la comprobación del quórum, con la presencia de treinta miembros activos se procede a abrir la Asamblea General Ordinaria N°011-2019. El señor presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, **Edel Reales Noboa**, nuevamente da la bienvenida y a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la convocatoria publicada en el diario Oficial la Gaceta N° 48 del viernes 8 de marzo del año en curso, procedemos a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

- a) El informe de la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía.
- b) El nombramiento de la Junta Directiva, cuando corresponda.
- c) El nombramiento de la Fiscalía, cuando corresponda.
- d) Aprobación de la propuesta del presupuesto anual.
- e) Lectura y aprobación del Acta número 010-2018.
- f) Las iniciativas de los miembros activos.
- g) Conforme a las disposiciones señaladas en la presente ley, la Asamblea General será el órgano encargado de aprobar el Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En igual sentido, tendrá a su cargo sus modificaciones, adiciones o derogatorias. (Ley N° 9614 artículos 15 y 16).
- h) Elección del Tribunal Electoral y presentación de modificaciones, adiciones o derogaciones (ley 9614 artículos 15 y 16).



i) Cualquier otro asunto de su competencia.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, indica que la agenda es bastante amplia por lo anterior procedemos de inmediato a la juramentación de los nuevos agremiados.

Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio:

- María Gabriela Sánchez Arrieta.
- Susan Mena Espinoza.
- Ivo Rodríguez Monge.
- Elgin Domínguez Ruíz.
- Sebastián Muñoz Alfaro.
- Stephanie Corrales Quirós.

Se procede con la debida juramentación de los nuevos miembros del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; se da la más cordial bienvenida, muchos éxitos en las gestiones que emprendan y ya pueden participar de la votación.

Asimismo, se juramentó al Señor **Giancarlo Casasola**, quien ocupará el cargo de Vocalía III, ya que en la Asamblea Extraordinaria no realizó el acto.

El agremiado **Luis Fernando Mendoza**, solicita al señor presidente la palabra, aprovechando el acto de juramentación. Quiero dirigir unas palabras para los nuevos compañeros colegiados. Contar una pequeña anécdota yo soy de Cañas y en el año 1979, fijo ninguno de ustedes había nacido. Yo me vine para la Universidad de Costa Rica, tenía 16 años y yo quería estudiar periodismo pero sucede que la nota de admisión no me dio para entrar a la carrera y entonces la tómbola de la Universidad me ubico en la carrera de economía ahí caí, entonces empecé a estudiar economía lleve las generales y empecé varios cursos de economía, un compañero mío de la carrera de economía me dijo que había ido de oyente a una clase de Ciencias Políticas, entonces me invitó y yo fui a la clase de oyente y me quedé en Ciencias Políticas. Cuando yo me devuelvo para Cañas y le dije a mi familia que iba a estudiar Ciencias Políticas a todo el mundo se le paraban los pelos, lo que decían y eso cómo se



come, después con que va a comer. Imagínense ustedes lo que era decir en ese año, que estudiaría Ciencias Políticas y cuando me iba a devolver para Cañas en que trabajaría. Pero al final estudié Ciencias Políticas. En aquellos tiempos en que me graduó se da la creación del Colegio. Después como los médicos que se van a trabajar, pues yo me vine para la Asamblea Legislativa a trabajar y les cuento haber estudiado Ciencias Políticas y también para los que estudiaron Relaciones Internacionales es lo mejor que me ha pasado en la vida por eso quería dar estas palabras de motivación, un diputado de Guanacaste me trajo como su asesor y ahí estuve por 20 años en la Asamblea Legislativa y de Cañas por haber estudiado Ciencias Políticas después me ofrecieron ir en una papeleta para diputados, en el tercer lugar de cuatro plazas posibles. Entonces me fui para donde el cura del pueblo y este me dice ni te metas porque no vas a salir. Y yo dije ahora qué hago, entonces me dije voy a buscar a alguien que sepa de verdad sobre este tema. Me fui para donde Miguel Gómez el estadístico, que él daba clases en la Universidad de Costa Rica y tenía el libro unidad de estadística descriptiva. Le digo Don Miguel necesito hablar con usted lo invito a almorzar. Don Miguel qué hago me ofrecieron el tercer lugar, no vas a salir. Pero bueno se vienen las elecciones y salí en el tercer lugar de cuatro plazas. Fui diputado y en el tercer año de serlo, la presidenta de la República me llamó para ofrecirme la presidencia de la Asamblea Legislativa, imagínense ustedes la presidenta convenciéndome una hora para que yo asumiera, el gobierno estaba golpeado y el último año y que yo fuera presidente de la Asamblea y fui presidente de la Asamblea Legislativa y viniendo de Cañas, saliendo después de la Asamblea Legislativa me ofrecieron que me fuera de alcalde, no estaba en mi agenda estaba muy cansado. Me voy para Cañas y gane con el 70 % de la votación y ahora soy alcalde de Cañas. Para eso me ha servido la carrera de Ciencias Políticas, he desarrollado mi vida y he desarrollado mi carrera por haber estudiado Ciencias Políticas. Así que bienvenidos y bienvenidas a los politólogos y Relacionistas Internacionales a este Colegio. Muchas gracias por su atención.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, muchas gracias Don Luis Fernando, después de esas palabras tan motivadoras continuamos con la Asamblea General Ordinaria. Ya con todos los compañeros juramentados y debidamente instalados. Procedemos con el primer tema de agenda. El orden del día está exactamente igual como quedó estipulado en ley del Colegio, para que no haya suspicacia, el único tema fue la aprobación del acta que se establece ahí.

Punto a) El informe de la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía.

Seguidamente el Sr: **Edel Reales Noboa**, presenta la moción de orden para dispensar la lectura de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, presentando los puntos más relevantes de cada informe y posterior aprobación del informe de presidencia y tesorería. Los informes fueron subidos a la página hace tres semanas, colocados a disposición de todos los agremiados. Alguna observación a la propuesta.

El agremiado **Juan Carlos Navarro**, con respecto al tema de dispensar los informes, por un tema de orden y hasta ahora sé que están en la página del Colegio. Pienso que sería positivo, ya que cuentan ustedes con la base de datos completa de todos los agremiados, que se envíe por correo electrónico o que se informe de una manera más formal, porque sinceramente muchos no estamos enfocados en redes sociales. Simplemente para tenerlo más claro.

El presidente **Edel Reales Noboa**, respecto a la observación cabe aclarar que se comunicó por varios medios; en Facebook, en la página del Colegio y por medio de correo electrónico, cuando se hizo llegar la invitación se incluyó un link donde podían acceder a dicha información. Es importante y como lo he mencionado desde hace un año atrás si a usted no le llega la información, por favor actualicen datos y sobre todo el correo electrónico. Externo una motivación, para que cuando lleguen las convocatorias, actualicen los datos. Ahora todo es más sencillo para las muchachas, todo es digital en el colegio y es cuestión de treinta segundos se corrigen los datos. Es un asunto de contraparte. Muchos de los 1576 correos la mitad los borran sin leer, otros no los ven y una pequeña parte si lo ve. Se que para el otro año este proceso de comunicación mejorará notoriamente.

La señorita vicepresidenta **Eugenia Aguirre**, indica que para aclarar que en las convocatorias no se envían archivos adjuntos porque son muy pesados, por esa razón se envía un link a la página web del Colegio, la única tarea del agremiado es seguir el enlace y descargan los informes que están



disponibles una vez que se envía la convocatoria. Yo me cerciøre que la convocatoria tuviera ese tipo de información y puedo asegurar que estaba incluido y si no le llegó el correo, con gusto podemos revisar.

La agremiada **Kattia López**, para aclaración yo sí logré ver los informes en la página del Colegio, hay un informe de Danny Esquivel, como fiscal suplente de la fiscalía, pero no veo acá a la fiscal y tampoco el informe de la fiscalía. Entonces para que me aclaren eso, por favor.

El presidente **Edel Reales Noboa**, en realidad no hay nada que aclarar, está clarísimo. No está. Así de sencillo.

El agremiado **Orlando Vega**, como para tomar en cuenta en el momento que se hizo la primera convocatoria, el único informe que se encontraba disponible era el de presidencia. Entonces sí sería importante que cuando se envía un correo solicitando los informes de tesorería y fiscalía, respondan el correo y se cerciøren de que todos los informes se encuentran publicados. Asimismo, una respuesta formal de acuse de recibo por parte del Colegio.

El presidente **Edel Reales Noboa**, respecto a la observación el sistema se está ajustando y estamos trabajando en ello. Tampoco puede justificar a la tesorería y fiscalía, ya que el cierre se hace a través de la contabilidad. Uno como tesorero puede hacer el cierre en febrero, queda un mes al aire y muchos preguntaran que paso con el mes de marzo. En mi caso que fui tesorero uno trata de alargar el informe lo más que se pueda, para que la señora contadora y el último balance está conforme. Lo que hemos tratado en este grupo, no me deja mentir Irene y Jesús es que siempre exista la transparencia en el tema de las finanzas y lo hemos logrado. En este caso a Jesús fue el tema de las facturas y de la contabilidad que hace que se atrase, sugerí a la tesorería que haga un informe parcial más o menos en el mes de enero y se hace la advertencia que faltan dos meses para el cierre.

El tesorero **Jesús Guzmán**, como bien lo decía Don Edel el informe que fue subido a la página, la empresa que nos administra la página web del Colegio no lo publicó el viernes, fue hasta el lunes y si se hizo la salvedad del caso en cada pie de página que era un corte hasta enero del 2019, el que les voy a presentar hoy si esta actualizado hasta el mes de febrero. Todo es por cuestión de la contabilidad. Siempre existirá un desfase, pero siempre en medida de lo posible el informe final estará listo a finales del mes de marzo y estará disponible para todos y todas. Muchas gracias.

La agremiada **Kattia López**, disculpe que insista de nuevo, pero a mí en lo personal no se los demás, su respuesta no me queda clara. Su explicación no responde, que paso con la fiscal y que paso con el informe de la fiscalía, si claro es evidente la fiscal no está acá. Pero si ella no está, tiene que dejar el informe o mínimo el informe debe de estar colgado en la página y no lo está, ya que la última vez que yo ingresé no lo estaba, lo único que estaba era el informe del fiscal suplente o tal vez yo no me di a entender. Mi pregunta es la señora fiscal no es fiscal, por eso la suple el compañero y él en su lugar realiza el informe.

El presidente **Edel Reales Noboa**, la señorita fiscal Andrea Méndez, conforme a la ley termina su periodo en marzo del 2020. Ella no está aquí entiendo que ella se encuentra en una actividad personal. Si la compañera no entregó el informe, la fiscalía es un órgano independiente a la Junta Directiva, no podemos saber que paso. Si no se entregó, la Asamblea General es la que tendrá que juzgar y pedir cuestionamientos, cuando se llegue al informe o se discuta ese tema. Eso es básicamente y yo les pediría que cuando estemos discutiendo ese tema, la asamblea haga las observaciones del caso. Insisto la fiscalía es un órgano auxiliar. Por lo anterior solicitó que avancemos, ya que la agenda es extensa.

El señor Fiscal Suplente **Danny Esquivel**, muchas gracias. En relación con su consulta. Se presenta un informe, que es el que está publicado en la página del Colegio, por parte de mi persona. Bajo la responsabilidad que tengo como fiscal suplente el cuál finalizo este año, fue un periodo de solo un año marzo del 2018 a marzo del 2019. No fue posible coordinar con la fiscal propietaria ni para redacción del informe ni para la revisión del mismo, incluyo solamente mi nombre, porque soy responsable de lo

que hice ha consigna y no puedo hacerla responsable a ella, pero si fue una situación bastante complicada y como tal se consigna ese informe, que es el del fiscal suplente.

El agremiado **Federico Ruiz**, muchas gracias. Se que no es el momento procesal, pero me adelanto. Por lo que se ha dicho muy claramente, se ha incurrido en una falta grave por parte de la Fiscal Propietaria, por dicha y gracias a Dios tenemos un Fiscal Suplente Responsable. Entonces en su momento voy a presentar una moción para que la Asamblea General destituya a la fiscal Andrea Méndez y de paso solicito que se nombre como Fiscal Propietario a Danny Esquivel y luego procedamos a elegir un suplente. Porque no presentarse en la Asamblea por parte de la fiscal propietaria, la cual es solo una vez al año me parece suficientemente grave, además de no presentar su respectivo informe. Continuemos y luego vemos este tema.

El presidente **Edel Reales Noboa**, para efectos de claridad en el punto c de la agenda establece:

c) El nombramiento de la Fiscalía, cuando corresponda. Lo recuerdo porque mi periodo finalizaba este año, pero por la ley hay una ampliación más. Posiblemente ya hoy me despedía de ustedes, pero no sucedió y acá estamos.

El agremiado **Francisco Palomo**, señor presidente quería realizar una consulta. No sé si es el momento indicado, pero tengo una duda con el informe de tesorería. Pero si no es el momento por favor me indica en qué momento puedo procedo con mi consulta.

El presidente **Edel Reales Noboa**, en estos momentos lo que estamos es tomando el acuerdo de dispensar de lectura los informes de presidencia, tesorería y fiscalía. Posterior se hace una explicación de los informes con las consultas y preguntas, luego la aprobación de esa presentación, en ese momento puede hacer uso de la palabra.

La moción de orden nuevamente para estar claros:

Para dispensar la lectura de los informes de Presidencia, Tesorería y de Fiscal Suplente, presentando los puntos más relevantes de cada informe y posterior aprobación del informe de presidencia y tesorería.

En discusión la moción y procedemos a votar:

1. 29 miembros a favor.
2. 2 miembros en contra.
3. 4 miembros abstención.

Acuerdo I: Aprobar la moción del Sr: Edel Reales Noboa para dispensar la lectura de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscal Suplente, presentando los puntos más relevantes de cada informe y posterior aprobación del informe de presidencia y tesorería. Es Aprobado con 29 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería

a) Informe de la Presidencia



30 de marzo de 2019

Señores
Asamblea General
Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Presente

Estimados compañeros:

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio Profesional De Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales, N.º 9614, en concordancia con el mandato que emanó esta Asamblea General celebrada el sábado 18 de marzo del 2017 en la cual me designa al cargo de Presidente por el periodo 2017-2019, y en concordancia con el transitorio I de la Ley No. 9614 del 10 de enero de 2019 se presenta el informe final y de medio periodo para su análisis y aprobación.

Agradeciendo la atención; se suscribe

Edel
Reales
Noboa

Firmado
digitalmente por
Edel Reales Noboa
Fecha: 2019.03.14
12:41:37 -06'00'

*Edel Reales Noboa
Presidente 2017-2019*

BORRADOR

INFORME FINAL Y MEDIO PERIODO

PRESIDENCIA 2017- 2019

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones de la nuestra ley orgánica en calidad de Presidente de la Junta Directiva me corresponde presentar el informe de labores del final de periodo 2017-2019, conforme el acuerdo tomado por la Asamblea General el 18 de marzo de 2017 bajo los alcances de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas, no obstante el cambio del marco jurídico¹ que nos rige, se establece que esta presidencia debe permanecer un año adicional.

En este sentido el presente informe se sustenta en la descripción de los principales logros y actividades ejecutados por todos los miembros de la Junta Directiva, asimismo dedicaremos un espacio a las tareas pendientes que, como grupo organizado debemos atender y resolver.

¹ Ley Orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales N° 9514:
(...)

TRANSITORIO I-La Asamblea General se reunirá de forma extraordinaria dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, con el objeto de designar la Vicepresidencia, la segunda y tercera Vocalía, los cuales se mantendrán en sus cargos por el plazo de dos años

Quienes a la entrada en vigencia de la presente ley ostenten los puestos de Presidencia, Secretaría, Tesorería y primera Vocalía permanecerán en sus cargos durante un año más a partir de la toma en posesión de los miembros de Junta Directiva señalados en el párrafo anterior.

BORRAL



A) RESUMEN Y/O BALANCE GENERAL

Como se ha indicado de manera previa el cambio en la normativa del Colegio Profesional nos genera una bocanada de aire fresco en los proyectos de mejora y posicionamiento de nuestra organización en la modernización, la digitalización y la depuración de procesos.

Alcanzar las tres décadas como organización activa que agrupa a los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales nos exige mayores retos y responsabilidades.

Con gran satisfacción podemos afirmar que la fase uno del sistema digital que correspondió a completar la base de datos ha sido debidamente finalizada, con lo cual se puede continuar el proceso de modernización y beneficios para cada uno de los profesionales.

Como se indicó y reiteró en los años anteriores ajustar y ordenar la casa fue una decisión acertada, que hoy nos permite crecer y disfrutar de procesos de innovación y crecimiento.

Los retos y demandas de nuestra organización crecen diariamente, con lo cual es necesario fortalecer a un más el Colegio Profesional brindando nuevos mecanismos de financiamiento para el beneficio de los agremiados.

B

B) SISTEMA DIGITAL

Para esta Junta Directiva constituye un logro concluir la primera etapa y/o fase uno para la implementación del Sistema Digital en el cual se completaron los datos cada uno de los agremiados en el siguiente orden:

- *Nacional – Extranjero*
- *Nº de identificación*
- *Nº de carne*
- *Nombre*
- *Fecha de nacimiento*
- *Dirección electrónica*
- *Teléfono*
- *Estado Laboral*
- *Lugar de trabajo*
- *Estatus con el colegio*
- *Estado*
- *Profesión*
- *Sector Empresarial*
- *Sexo*
- *Residencia*
- *Fecha de incorporación*

Con base en lo anterior, la administración del colegio puede concluir la fase dos del sistema correspondiente a módulo del pago de colegiatura obligatoria compuesto por cuentas por cobrar, arreglos de pago y otros el cual se estima se concluya en el mes de agosto.

BOK

A partir de este punto, se inicia la fase tres que corresponde a la modificación de la página web del Colegio incluyendo el sistema de pago de colegiatura obligatoria, permitiendo a todos los profesionales realizar consultas en línea de su expediente digital, estado financieros entre otros.

***De la conformación del colegio profesional:** De conformidad con las disposiciones que regulan el Colegio Profesional² la Junta Directiva le correspondió aprobar la incorporación de sesenta³ nuevos profesionales en los grados de bachiller y licenciatura en el periodo de marzo 2018 a febrero de 2019, los cuales se distribuyen de la siguiente forma*

- *Ciencias Políticas: 20*
- *Relaciones Internacionales: 39*
- *Ambas carreras: 1*

En este sentido para el año 2019 que nuestra agrupación profesional alberga un total de 1576 profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, distribuidos en 892 mujeres (57%) y 684 hombres (43%).

Con base en lo anterior, la distribución de colegiados en las dos profesiones que nos cobijan se distribuyen en 55% de Relaciones Internacionales, 45% de Ciencias Políticas como se desprende del sistema.

² Artículos 4 y 29 de la Ley N° 9416.

³ Ver la lista completa de incorporados.

Como parte del análisis general de la conformación de los profesionales del Colegio se distribuyen equitativamente 50% entre el sector público y sector privado. Finalmente dos datos relevantes del análisis del sistema corresponden a 358 profesionales se encuentran en condición de empleo formal y 1218 en condición de desempleo y/o trabajos informales, no obstante la situación anterior el 64% del total de agremiados se encuentra con el pago de la Colegiatura obligatoria al día y el 36% en procesos de morosidad y/o arreglo de pago.

De los nuevos profesionales: *Como fue indicado durante el periodo 2018 – 2019 se incorporaron sesenta nuevos profesionales, cuya edad promedio corresponde a 27.9 años, situación que llama la atención debido muchos profesionales retrasan su ingreso al Colegio Profesional muchos años después de obtener el título profesional.*

Con base en lo anterior, la distribución por género de nuevos profesionales se establece con 68% de mujeres y un 32% de hombres. La distribución de los nuevos profesionales por sector laboral se distribuye en 68% en el ámbito privado y un 32% en el ámbito público. Finalmente, sobre las obligaciones de la colegiatura obligatoria solamente el 42% de estos se encuentra al día.

De las suspensiones de colegiatura obligatoria

Conforme el marco legal que estuvo vigente hasta el año 2019 la suspensión de la colegiatura obligatoria era un mecanismo voluntario en el cual cada agremiado dependiendo de su condición económico y/o de proyecto de vida, manifestaba su deseo de suspender el pago el cual se tramitaban de forma inmediata en las Junta

Directiva alcanzando un total de 140 suspensiones, que se distribuyen de la siguiente forma, 53% en Relaciones Internacionales y 47% en Ciencias Políticas: Del estudio del proceso de suspensiones también se determinó que el 52% de las mujeres y el 48% acudieron a este proceso, como se muestra en los gráficos más adelante.

De las renunciaciones al Colegio Profesional

Las renunciaciones por parte de los profesionales del colegio es un tema que en los últimos años se ha incrementado y del cual debemos como organización poner atención, para el presente año se alcanzó un total de 38 renunciaciones de las cuales 34 profesionales se encuentran desempleados y 4 están laborando en actividades ajenas a sus estudios.

La situación anterior se complementa cuando se identifica que el 95% de los profesionales se dedica a actividades privadas y/o del sector privado y solamente un 5% labora en el sector público en áreas ajenas a las profesiones del colegio.

En igual sentido del total de renunciaciones el 55% corresponde a profesionales en Ciencias Políticas y el 45% a profesionales en Relaciones Internacionales repitiendo el mismo porcentaje cuando se realiza la comparación entre hombres y mujeres. Finalmente como tema de análisis se debe valorar que el promedio de edad de suspensiones corresponde a los 48 años y de renunciación a los 50 años cuando la experiencia en el ámbito profesional tiene un valor fundamental.

BC

Desglose por grupo profesional

De las Mujeres Internacionalistas.

El grupo profesional más grande que compone nuestro colegio corresponde a las mujeres internacionalistas las cuales alcanzan la suma de 558 profesionales y de ellas solo el 23% se encuentra laborando formalmente, dejando un 77% en desempleo. Pese a esta cruda realidad laboral el compromiso con el colegio continua, debido que 60% de estas profesionales mantienen el pago de la colegiatura obligatoria al día.

De los Hombres Internacionalistas.

El grupo de los hombres internacionalistas corresponde al más pequeño de profesionales que integran colegio, alcanzando el total de 303, de los cuales un 28% se encuentra laborando y un 72% en condición de desempleo.

De las Mujeres Politólogas:

El grupo de las mujeres politólogas alcanza la suma de 336 profesionales de las cuales un 24% se encuentra en condición de empleo y un 76% en condición de desempleo.

De los Hombres Politólogos:

El grupo de los hombres politólogos representa un total de 377 profesionales de los cuales el 18% se encuentra en condición de empleo y un 88% en condición de desempleo, constituyendo el grupo más alto en este índice laboral.

b,



En todos los grupos profesionales se mantiene un promedio de 60% en el pago de la colegiatura obligatoria lo cual colabora en el fortalecimiento del colegio profesional y en la continuidad de proyectos institucionales.

C) SESIONES JUNTA DIRECTIVA

Durante el presente periodo la Junta Directiva sesionó en doce ocasiones como se desglosa en la siguiente lista:

- 1 Sesión Ordinaria N° 454, del viernes veinte de abril del dos mil dieciocho.*
- 2 Sesión Ordinaria N° 455, del martes veinte de mayo del dos mil dieciocho.*
- 3 Sesión Ordinaria N° 456, del sábado dieciséis de junio del dos mil dieciocho.*
- 4 Sesión Ordinaria N° 457, del sábado veintiocho de julio del dos mil dieciocho.*
- 5 Sesión Extra Ordinaria N° 003, del sábado cuatro de agosto del dos mil dieciocho.*
- 6 Sesión Ordinaria N° 458, del sábado veinticinco de agosto del dos mil dieciocho.*
- 7 Sesión Ordinaria N° 459, del sábado veintinueve de setiembre del dos mil dieciocho.*
- 8 Sesión Ordinaria N° 460, del sábado veintisiete de octubre del dos mil dieciocho*
- 9 Sesión Extra Ordinaria N° 004, del sábado diecisiete de noviembre del dos mil dieciocho.*
- 10 Sesión Ordinaria N° 461, del sábado quince de diciembre del 2018.*
- 11 Sesión Ordinaria N° 462, del sábado veintiséis de enero del 2019.*
- 12 Sesión Ordinaria N° 463, del sábado dos de marzo del 2019*

De igual forma realizaron igual cantidad de sesiones de trabajo relacionadas con el Plan Estratégico, reuniones de trabajo con agremiados entre otras.

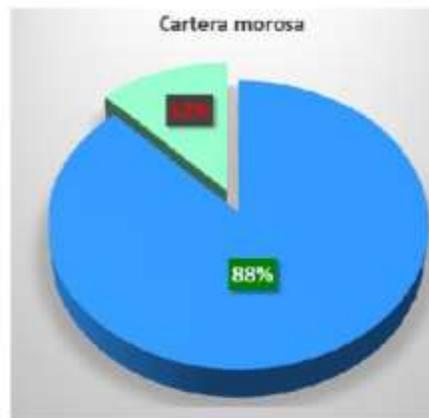
D) ORDEN EN CASA.

Como fue explicado en el informe del año anterior, con la implementación del sistema digital los datos no eran los más halagüeños⁴ por que del 56% de la base de datos se encontraban en una morosidad del 50%. Hoy la situación ha cambiado y del total de profesionales entendiéndose 1576 el 61% (1013 profesionales) se encuentra al día con el pago de la colegiatura obligatoria



⁴ Ver Anexo informe 2017 -2018

Cuando se observan los datos en relación a la cartera cobros del colegio profesional, solamente 220 agremiados se encuentra morosos⁵ situación que en próximo 6 meses estará debidamente corregida. Este resultado es parte de las estrategias administrativas agresivas para mejorar la cartera morosa del Colegio.



D) ENTORNO.

El entorno que enfrenta a los agremiados del colegio profesional cada día se constituye en campo espinoso y complicado debido a la estrecha situación económica que afecta las posibilidades de empleo y crecimiento.

Ante estas situaciones tan agobiantes del sector profesional, la presidencia ha reiterado llamadas de atención a la Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al

⁵ Los 220 agremiados que se encuentra morosos, constituyen en primera instancia al grupo de profesionales que pagan por la protección de datos que impide localizarlos para lo cual se contrataran servicios profesionales externos para completar el cometido y el segundo grupo corresponde principalmente a profesionales nombrados en puestos del servicio exterior que argumentan dificultad en el pago de su colegiatura, pretendiendo desconocer que en estos tiempos modernos el internet facilita estos procesos.



Servicios Civil y entes de enseñanza de nivel universitario de colaborar y modificar aquellos parámetros que impiden, oprimen y afecta sustancialmente el crecimiento y fortalecimiento profesional.

Puntualmente, se acogió la solicitud realizada por la Asamblea General de 2018 donde se realizó una excitativa a la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica a entablar conversaciones con el Servicio Civil sobre el mercado laboral de los profesionales en Ciencias Políticas⁶.

Respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hicieron al menos dos llamados de atención al nuevo Gobierno de la República para que considere la participación de nuestros profesionales en los nombramientos del Servicio Exterior.

De igual forma continuamos fortaleciendo todas medidas de mejora para y por los profesionales ante aquellas instancias que en el pasado cercano, nos afectaron y hoy reiteramos proyectos de inserción convencidos que alcanzaremos el éxito, como es retornar el programa de Radial como una ventana de análisis permanente de acontecer nacional como internacional.

E) FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES.

Conforme los alcances de la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica N° 3662 que da origen a este cuerpo

⁶ Oficio CPCPRI-104-2018 del pasado 2 de mayo de 2018.



colegiado, específicamente en lo dispuesto en el artículo cuarto que señala “la Federación estará integrada por el Colegio de Profesionales que lo soliciten. Para solicitar el ingreso o el retiro de la Federación, deberá proceder acuerdo firme de la asamblea General del respectivo Colegio.”

En este sentido la representación del Colegio de Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales durante el presente año fue ejercida nuevamente por los profesionales Lic. Edel Reales Noboa en calidad de Presidente como propietario y la Licda. Eugenia Aguirre Raftacco en calidad Vicepresidencia de la Junta Directiva y suplente en la representación, únicamente en el Comité Permanente de dicha organización. Finalmente, se adjunta el informe emitido por el Presidente de la Federación el Ing. José Ramón Molina Villalobos, el cual puntualiza un recuento de las actividades realizadas durante el presente periodo en la Federación del Colegios Profesionales.⁷

G) DE LOS PENDIENTES, RETOS Y ASPIRACIONES

Los cimientos para establecer la nueva ruta han sido implantados, depurar las finanzas, consolidar la estructura administrativa, adecuar procesos, consolidar la transparencia de las actuaciones, la adquisición de la sede propia del Colegio Profesional, instalar y adecuar el centro de formación continua⁸, consolidar el

⁷ Ver anexos informe del Presidente y Tesorero de la Federación.

⁸ Conforme el Plan Estratégico aprobado en el año 2019 inicia la Fase N° 1 correspondiente a la Plataforma de Educación Continua y Desarrollo Profesional del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica”.



sistema digital y la aprobación de la nueva Ley orgánica son una realidad de la cual hoy podemos sentirnos orgullos como organización.

Quedan en el tintero los proyectos relacionados al remozamiento de la página web del Colegio, la consolidación de la nueva imagen institucional y la generación de una agenda de proyección institucional, así como la oficialización del Plan Estratégico de la organización, avances esenciales para poder consolidar mayores avances en beneficios para nuestros agremiados/as.

Los proyectos para hacer grande nuestro colegio profesional, no solamente incluyen a una Junta Directiva y un conjunto de funcionarias administrativas trabajadoras y eficientes, por el contrario incluye a cada uno de los mil quinientos setenta y seis profesionales de ambas carreras, quienes deberían incorporarse activamente para el crecimiento de esta organización.

Agradezco a Dios y a las compañeras y compañeros de Directores de la Junta Directiva por el apoyo brindado durante este periodo que nos permite consolidarnos como organización.

No somos disparados a la existencia como una bala de fusil cuya trayectoria está absolutamente determinada. Es falso decir que lo que nos determina son las circunstancias. Al contrario, las circunstancias son el dilema ante el cual tenemos que decidirnos. Pero el que decide es nuestro carácter.

José Ortega y Gasset

BCU

23

ANEXOS

BORRADOR PENDIENTE

ANEXO I

Nuevas incorporaciones colegio profesional 2018-2019, según número de carnet

1557	ERICKA DANIELA PEÑA GARITA
1558	MARIA ANGELICA CORDERO SOLIS
1559	DANIELA ESCOBAR CATALAN
1560	LUIS ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ
1561	TATIANA BENAVIDES SANTOS
1562	PAVEL FRANCISCO VALVERDE MARIN
1563	ALEX SOLIS QUIROS
1564	ALLAN MADRID ACUÑA
1565	VICTOR MANUEL PORRAS FERNANDEZ
1566	ANA MELISSA MORALES LEAL
1567	ENID ARRIETA BONILLA
1568	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MENDOZA
1569	JOSUE DAVID FERNANDEZ ARAYA
1570	NOELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
1571	LUIS PABLO SOTO CRUZ
1572	MONICA CHAMBERLAIN SAENZ
1573	MELISSA LORINCZ SOSA
1574	MARGARITA DEL ROSARIO VARGAS RAMOS
1575	ANGELA DELGADO CORRALES
1576	ANDRES JOSE BUSTOS OBANDO

BC

1577	ANA HELENA CHACON ECHEVERRIA
1578	STEFANIE SUSANA FUENTES ROJAS
1579	ELIZABETH MARIA ZUÑIGA ALVARADO
1580	VIVIANA MONTERO CAMPOS
1581	SILVIA MELISSA GONZALEZ HERNANDEZ
1582	HECTOR ROJAS RODRIGUEZ
1583	ARIEL FRANCISCO MATA WILLIAMS
1584	LEANY SHARLYN SERRANO SALAS
1585	DIANNA SOFIA FERNANDEZ FLORES
1586	DIANA ISABEL FERNANDEZ MONGE
1587	ELIZABETH MUÑOZ MARIN
1588	ERICKA SALAZAR BOGARIN
1589	CRISS NATALIA MORA RAMIREZ
1590	ELY GABRIEL RODRIGUEZ PEÑA
1591	KATTY BELEIDA LOPEZ CAMPOS
1592	PRISCILLA MORERA GONZALEZ
1593	STEPHANIE KARINIE CORRALES QUIROS
1594	FERNANDO FELIPE SANCHEZ CAMPOS
1595	MARIA JOSE HERRERA CORRALES
1596	JONATHAN JOSE CHAVES CASALS
1597	ALEGRIA CUADRA CLACHAR
1598	GREGORY MANUEL GARRO JIMENEZ
1599	GABRIEL ANTONIO TAPIA BARBOZA
1600	ISABEL PATRICIA CORDERO SALGUERO
1601	LUIS DIEGO GONZALEZ SALAZAR
1602	DANIELA RAMIREZ VEGA
1603	TIFFANNY PAULETH PANIAGUA PEREZ
1604	OSCAR JOSE ESPINAL HERNANDEZ

R

1

1605	VALESKA BERMUDEZ ALVARADO		
1606	HAROLD CHIVI ANGULO		
1607	MARIA	FERNANDA	AREVALO BARRANTES
1608	MARIA PAZ RIVERA ROJAS		
1609	NATHALIE MARCELA CRUZ JIMENEZ		
1610	JONATHAN	AMADO	PORRAS QUESADA
1611	YANIS LUCRECIA QUESADA CHANTO		
1612	SUSAN MENA ESPINOZA		
1613	MONICA ACOSTA VALVERDE		
1614	MARIA FERNANDA LEIVA ROJAS		
1615	KAROL MARIA MORALES AGUILAR		
1616	MERLIN GEANNINA SOJO NAVARRO		

BORRADOR F

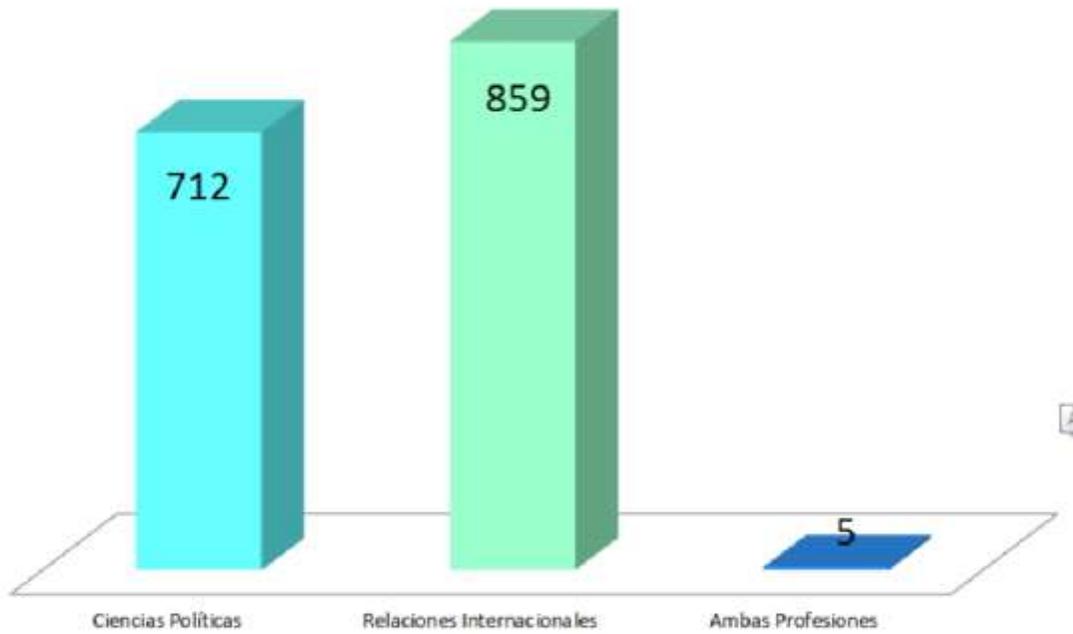
ANEXO 2

Conformación del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales



BORRADOR F

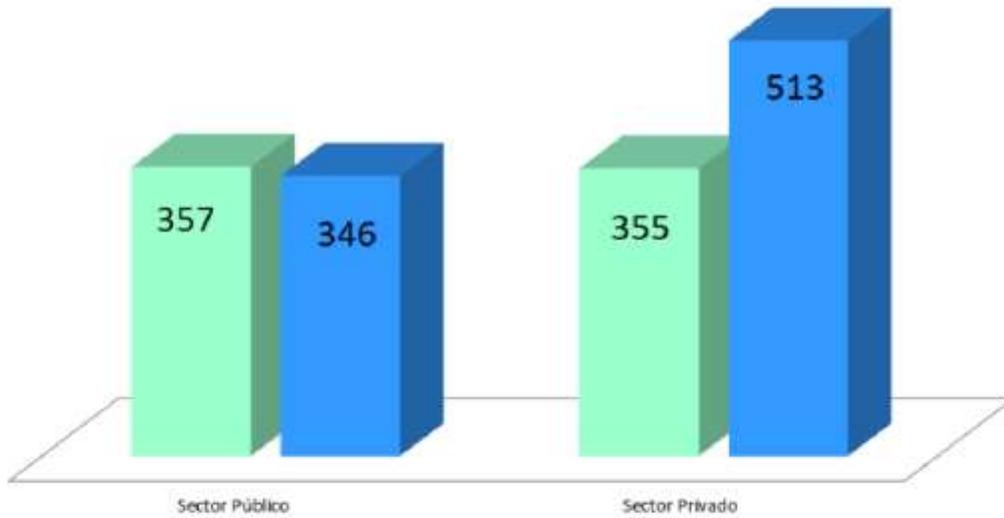
Total de Miembros Colegio Profesional



BORRADOR PEN

Distribución por sector laboral

■ Ciencias Políticas ■ Relaciones Internacionales



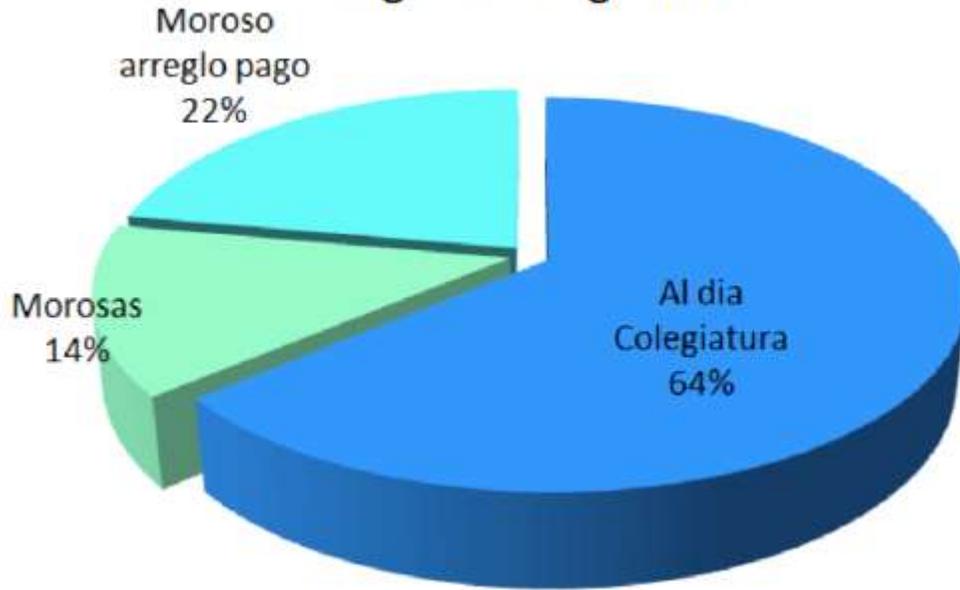
BORRADOR PENAL

Situación Laboral de los Profesionales

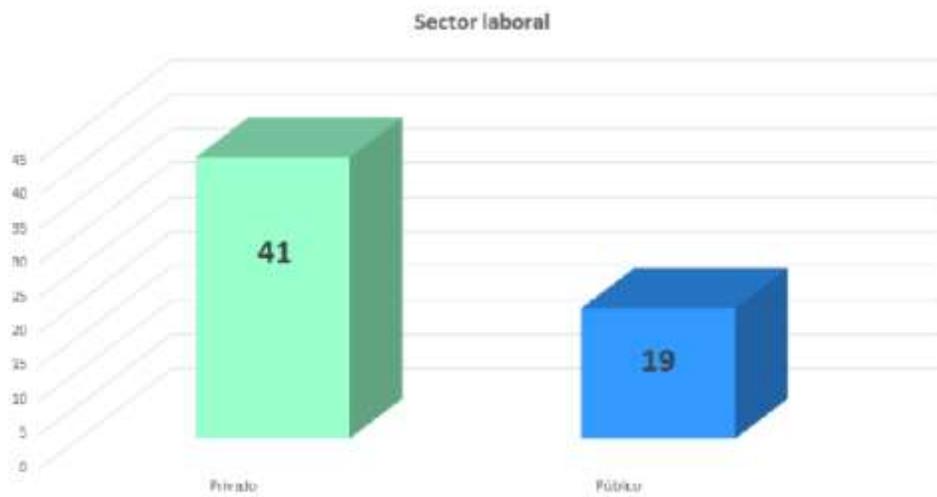
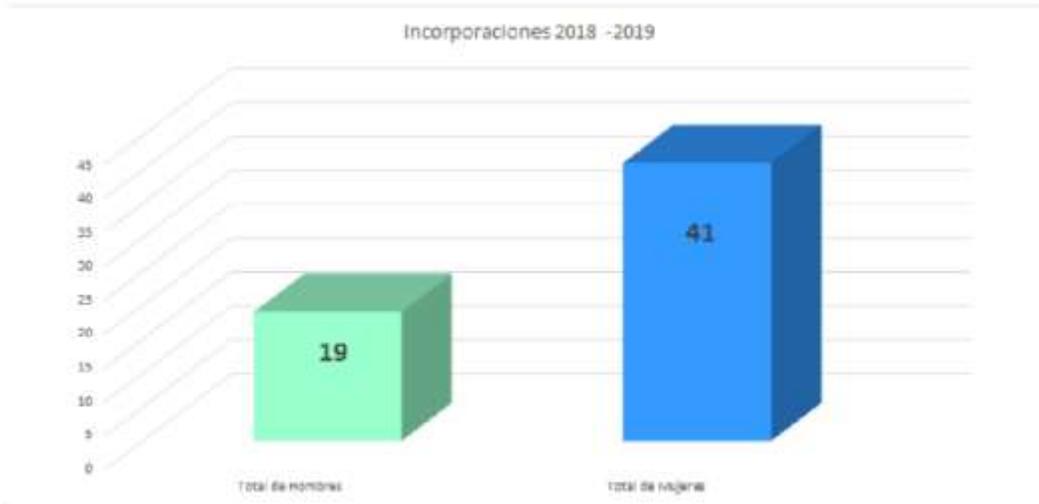


BORRADOR PEN

Pago de Colegiatura

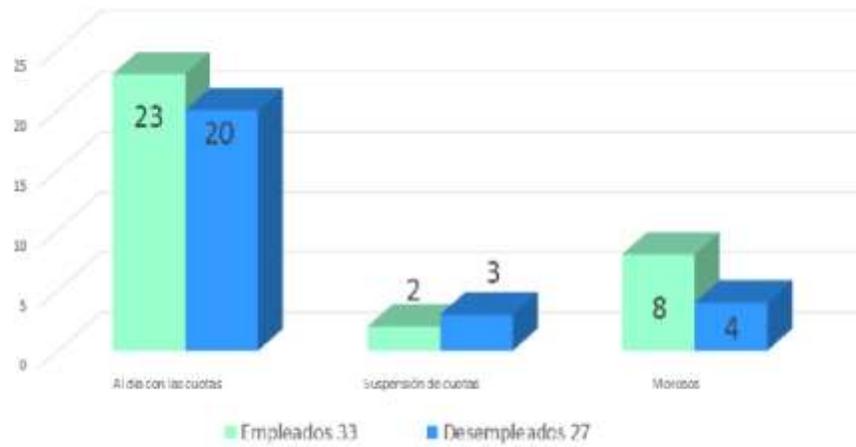


BORRADOR PENDIEN

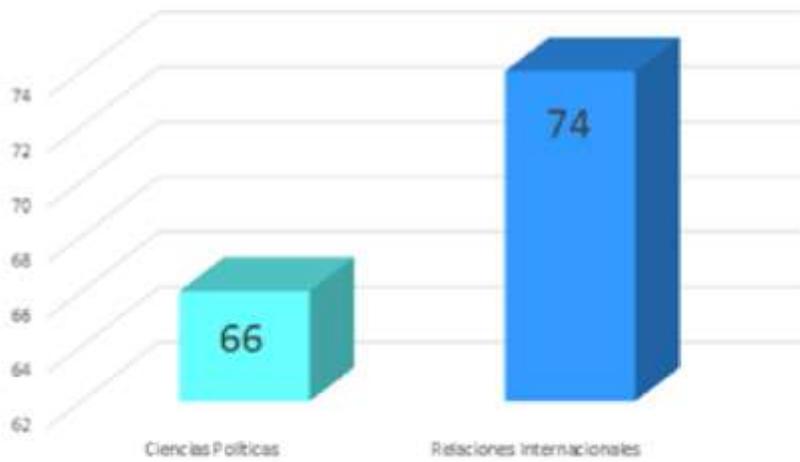


BOR

Pago de Colegiatura Obligatoria

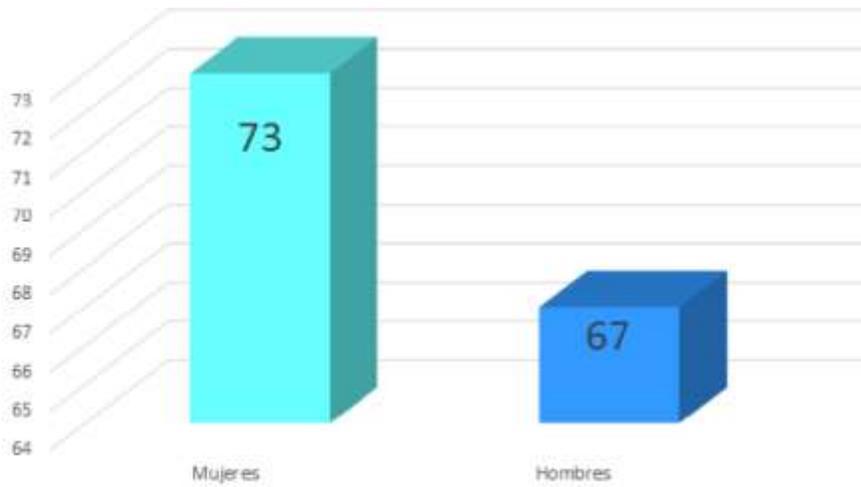


Total de Suspensiones



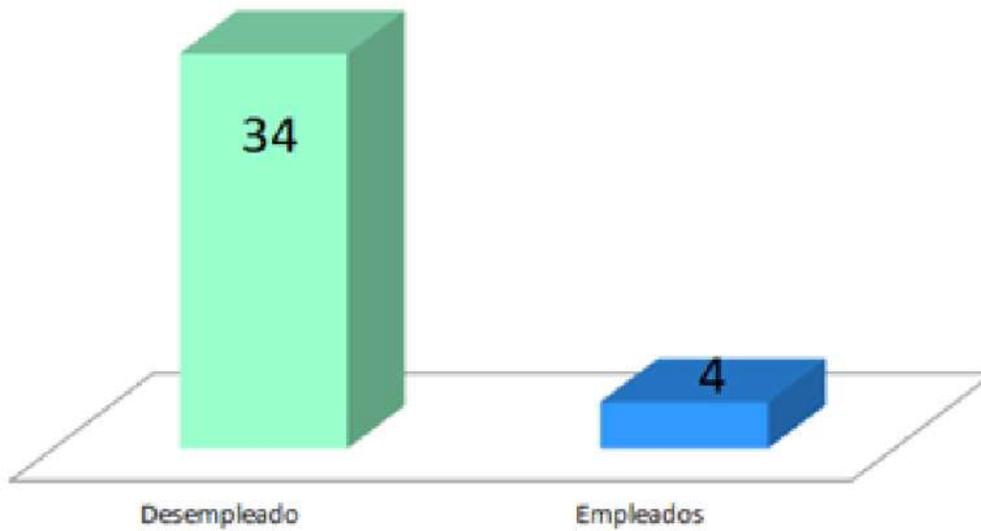
BOR

Suspensiones por género

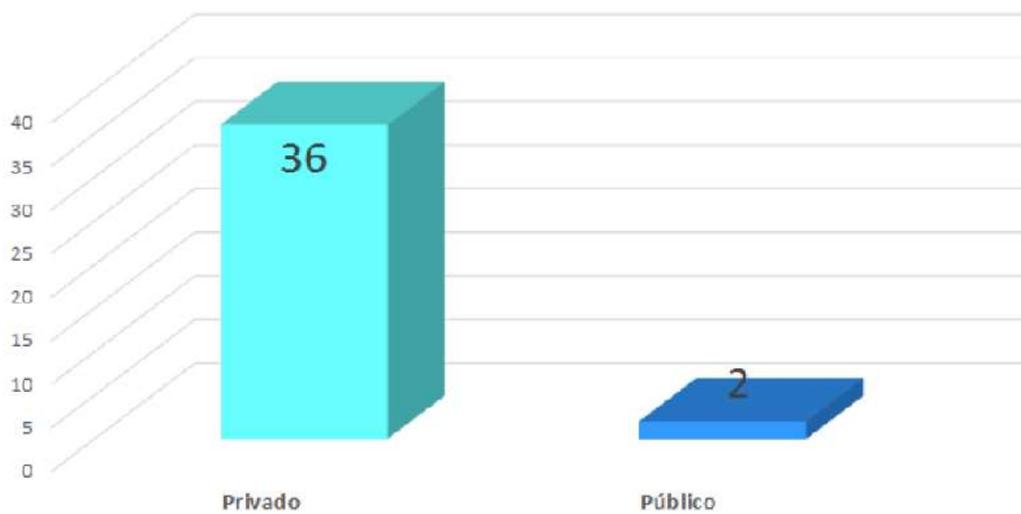


BORRADOR PENDIENTE

Renuncias vrs situación laboral



Renuncias vrs Sector Productivo





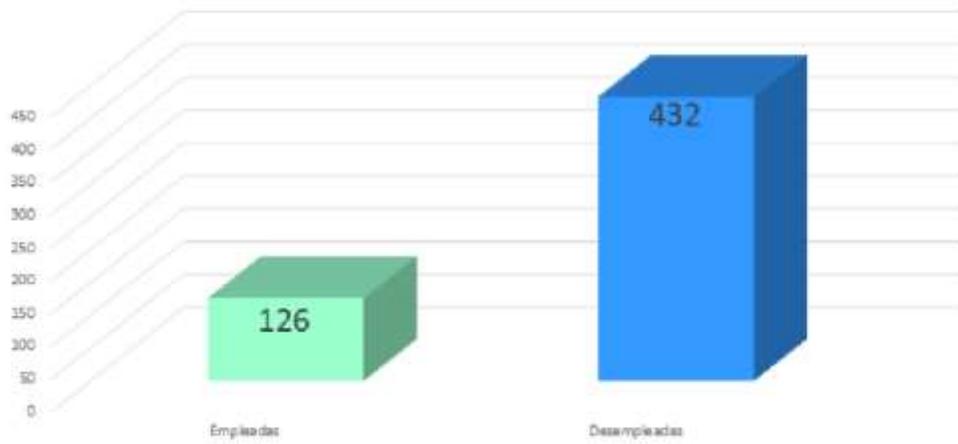
BORRADOR PENDIENTE

Renuncia por Género



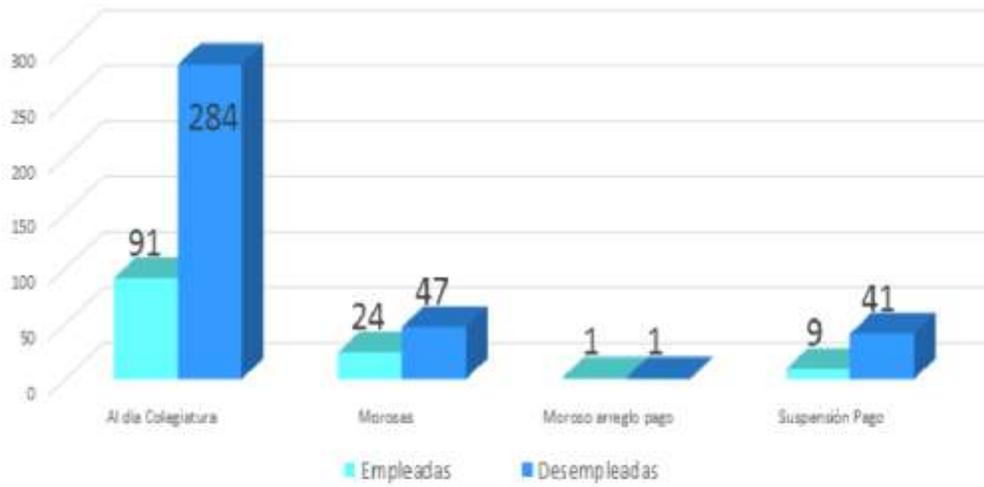
BORRADOR PENDIENTE

Mujeres Internacionalistas
vrs
Ocupación Laboral



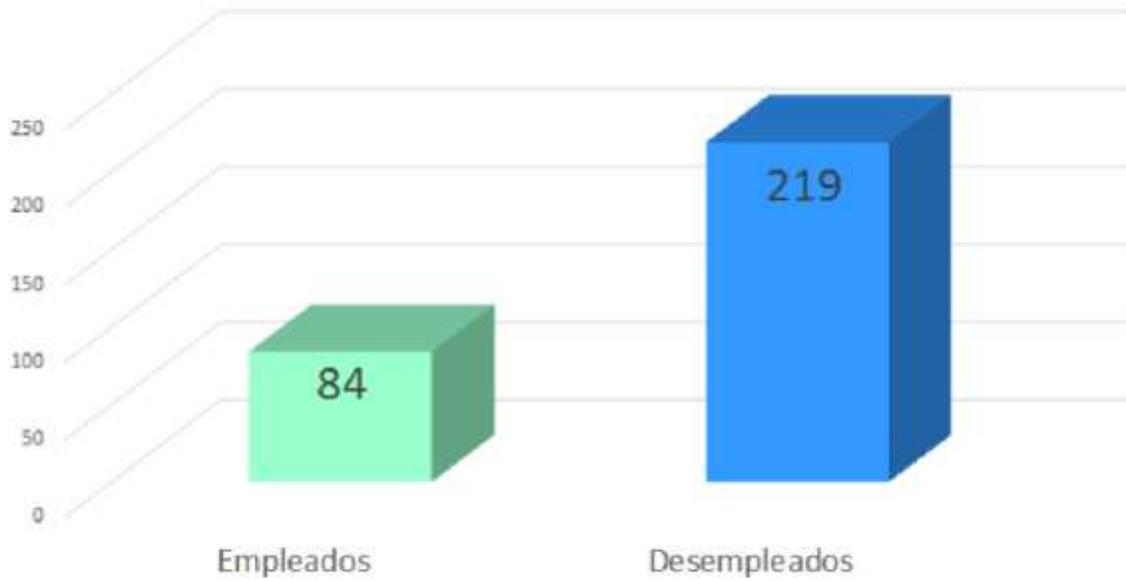
BORRADOR PENDIENTE

Mujeres Internacionalistas vrs Colegiatura Obligatoria



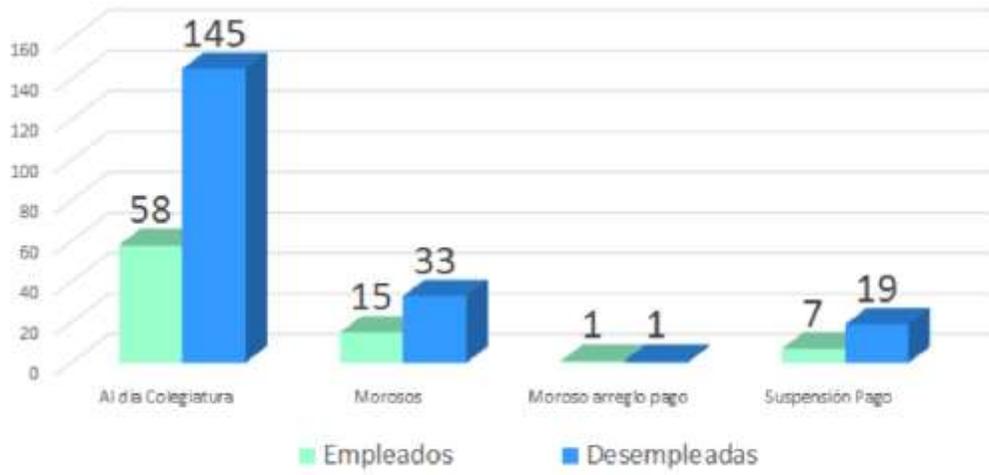
BORRADOR PENDIENTE

Hombres Internacionalistas vrs Ocupación Laboral



BORRADOR PENL

Hombres Internacionalistas vrs Colegiatura Obligatoria



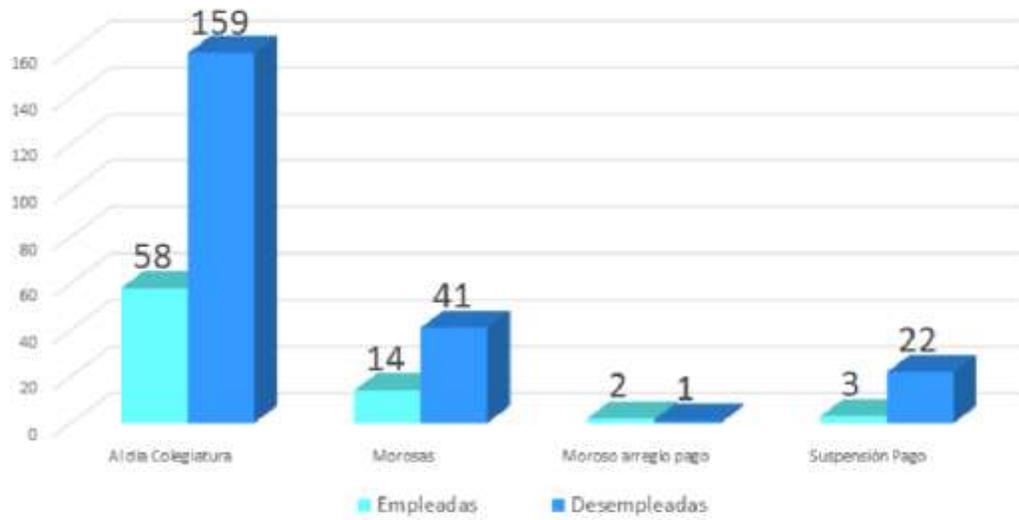
BORRADOR PENDIEN

Mujeres Politólogas
vrs
Ocupación Laboral



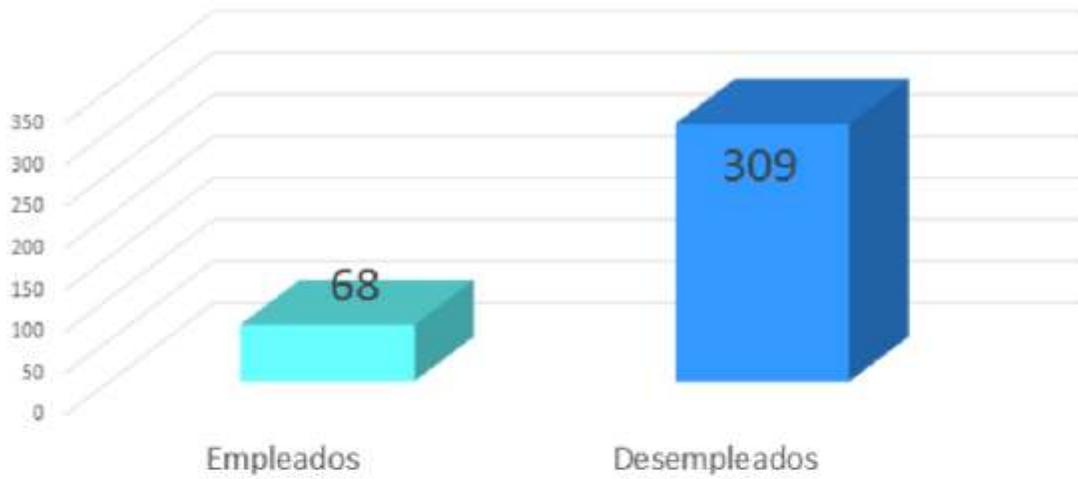
BORRADOR PENDIENTE

Mujeres Politólogas
vs
Colegiatura Obligatoria



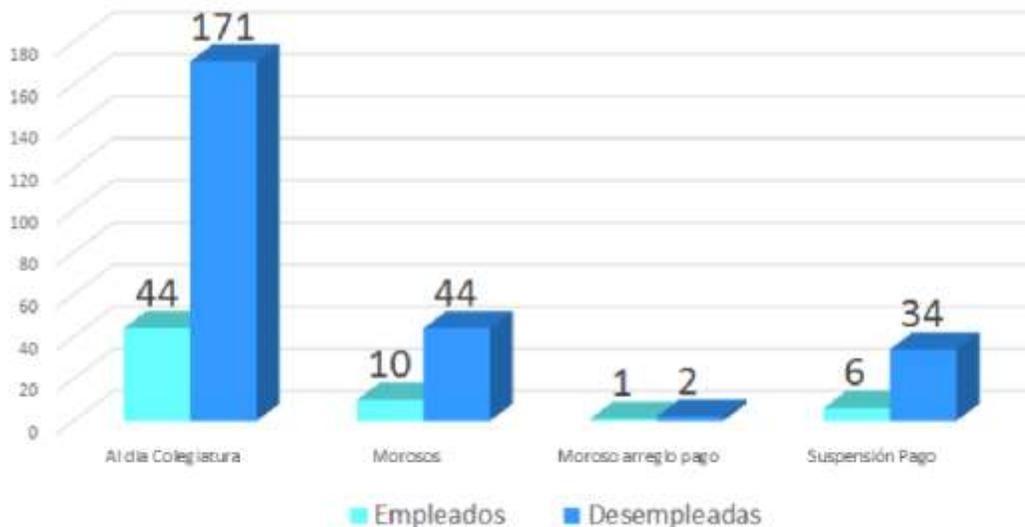
BORRADOR PENDIENTE

Hombres Politólogos vrs Ocupación Laboral



BORRADOR PE

Hombres Politólogos vrs Colegiatura Obligatoria



El presidente Edel Reales, muchas gracias distinguidos compañeros y compañeras, es la cuarta vez que rindo un informe, pensé que este sería el último, pero por el transitorio estaré un año más con todos ustedes. Por lo anterior presentaré hoy uno finalizando periodo y luego otro de medio periodo. El informe del día de hoy lo realice muy similar al año pasado, consta de cuatro áreas:

1. Resumen Y/O Balance General.
2. Sistema Digital.
3. Sesiones Junta Directiva.
4. Orden En Casa.

Solamente puedo decir que en general estamos ordenando la casa, hemos avanzado mucho. La ley del Colegio se aprobó a finales de noviembre del 2018. Todo ese proceso fue de mucha incertidumbre, muchos temas pendientes, entre ellos el sistema digital el cual me tenía muy preocupado, pero al final se logró concluir la base de datos, lo que conocimos como la fase 01. El desarrollo del plan estratégico, que los teníamos prácticamente listo y al existir el cambio se tuvo que cambiar de marcha y les recuerdo a ustedes quienes estaban en la asamblea del año pasado y reclamaban participar más en

los asuntos del Colegio, se realizaron reuniones los sábados a las cuales se invitaron y nunca llegaron, se tuvieron que reimplantar una y otra vez los objetivos del plan estratégico. Pensamos tener un avance significativo con cancillería por el tema de nombramientos y las reformas del estatuto del servicio exterior, no fue fructífero el avance. Pensamos que respecto a la UCR teníamos un avance, recuerdan sobre el acuerdo del año pasado sobre realizar una nota con el perfil de Ciencias Políticas y las atinencias, la misma se envió en el plazo establecido, pero no pasó a más. El balance es positivo en el área interna, se logra el proceso el cual estaba establecido y planeado por decirlo de alguna manera, fase 01 y administración. Nuestro gran déficit es en el área externa, porque la Junta Directiva no puede resolver todos los temas. Pero si finalizamos en temas donde la asamblea fue enfática el año pasado a nivel interno, como fue la conclusión de actualizar la base de datos y el plan estratégico. Lo que correspondió a la Junta Directiva todo se hizo. Lo que les correspondía a los agremiados no se pudo realizar, por más que se convocaron en redes sociales, por más publicaciones en Facebook, por más que se habló del tema, la gente no se acercó, el tercer sábado de cada mes se aprovechaba en las mañanas era conversar del plan estratégico dando tiempo de que algún agremiado llegara y después de las diez y media once de la mañana iniciábamos sesión ordinaria de Junta Directiva. En la Junta Directiva todos trabajamos y el único día que nos quedaba accesible eran los sábados. El objetivo fue claro y todo lo que estaba ahí se cumplió. Les voy a explicar cómo se logró:

Fase 01 depurar la base de datos, una lista que se actualizó fue la de los fallecidos. El último en fallecer fue el compañero: **Adolfo Quirós Wong**, lo conocí ocasionalmente y me quedo un profundo dolor, más que la esposa me llamó días después consultando sobre la póliza de mutualidad, que él le había contado. Pero yo le comentaba que apenas estamos con un sistema digital y ya con esta base de datos podemos iniciar la negociación de la póliza. Ya que cualquier entidad nos solicitaba nombres completos, cédulas y las edades de todos los agremiados. Para determinar el promedio de edad, ya con estos datos ya podemos acceder a la póliza de mutualidad. Insisto me dolió mucho, el caso de Don Adolfo, hemos tratado de hacer lo que se dejó de hacer y evidentemente no se ha alcanzado. Quienes somos, somos 1576 agremiados. El 56% de nuestro gremio pertenece a las mujeres y este colegio profesional debería ya de pensar más seriamente, en que las mujeres presidan el Colegio. En lo largo de la trayectoria del Colegio, los últimos años lo han presidido hombres. Es importante recalcar



que en la Junta Directiva el 80 % lo representan las mujeres y el otro los hombres. No tenemos mujeres en la presidencia. Considero que es un reto que el Colegio debe plantear y los datos son claros.

El colegio debe de tener un panorama ya más amplio, ya sabemos quiénes somos, cuántos somos, dónde nos ubicamos y los estudios que hemos realizado. Ya es necesario pensar en lo administrativo, a que me refiero a contratar un director ejecutivo, como quieran llamarlo. Para que esta persona de seguimiento adecuado de estos procesos: capacitación, convenios de índole de salud, medicina, etc. Porque el personal que nos ha colaborado hasta el día de hoy (Adriana Vásquez y Lorena Fuentes), lo han realizado de manera excelente, pero debemos entender que ellas realizan la parte operativa del Colegio, pero es necesario una persona que se sienta a negociar los beneficios profesionales para ustedes. Es necesaria una persona exclusivamente para eso, ya la Junta Directiva no puede dedicarse a esos temas.

El nuevo proyecto de esta Junta Directiva es tener claro su cartera de morosos, la cual estará lista en agosto del 2019. Ya se está trabajando en esta fase 02. Lo cual nos permitirá tirar listas efectivas como otros colegios profesionales, donde conoceremos quienes no pagan su colegiatura obligatoria, para comenzar aplicar la reforma de la Ley. Al igual pasará con las personas que laboren en cancillería y se encuentran en el extranjero y se les hace imposible cancelar para eso se está pensando en la fase tres que es crear un acceso en la página del Colegio y desde ahí se pueda cancelar la colegiatura.

Lo importante es la claridad con que presento hoy mi informe, para ir terminando. Existen en estos momentos 358 profesionales que trabajan en el área en la cual estudiaron (CP y RI), pero el 80 % no labora en el área, para la cual estudiaron. Es un informe que fijó trasladare a las universidades, es un tema que debe de valorar las universidades y el efecto que tiene en el mercado. Por lo anterior ya tenemos claro muchos temas y la fase 01 fue finalizada con gran éxito, ahora estamos con el tema de educación continua, es un tema difícil ya que no teníamos claridad de quiénes éramos, pero ya eso se terminó ya podemos tener un mercado meta, para ver qué curso se les puede ofrecer. Me contacte con la Señorita Rose Mary Castro y ella es especialista en esta área, en estos momentos ella está diseñando la matriz para iniciar el proceso de educación continua. Todos nos reclaman que los cursos



de capacitación y actualización formales. Pero este año estamos iniciando el plan piloto. Para terminar sobre esto, tres puntos importantes:

1. La aceptación de los colegiados.
2. La capacidad del Colegio, para realizar la capacitación. Solo se cuenta con dos personas, apertura de aula, nuevos salarios, nuevas funciones, nuevos costos operativos, etc.
3. Abrir la apertura a otros profesionales como última opción.
4. A mediados de julio este tema lo haremos llegar a sus correos.

Como lo comenté anteriormente el plan estratégico cambió mucho por la reforma de la ley, más adelante las compañeras Jennifer Charpentier e Isabel Brenes, nos ampliarán más sobre este punto.

Continuo respecto al cambio de la imagen del Colegio, existe un cambio generacional en el Colegio y como ustedes lo han notado tenemos una imagen más fresca y actualizada con un logo super diferente al mundo que nos identificaba, pero estos cambios son muy buenos la gente joven está renovando procesos. Pero todo esto es parte de los procesos internos que estamos realizando. Para ir cerrando mi informe y no cansarlos los temas hostiles que nos aquejan son la Federación de Colegios y Cancillería, son ocho años de luchas donde se han sostenido muchas reuniones con cancilleres todos muy amenos, todos muy afables, todos muy corteses pero nunca se llega a nada por lo menos diez reuniones agendas sobre el estatuto y el análisis a la reforma en el servicio exterior, pero nada ha sucedido pero para no hacer larga esta charla la discusión con todos los cancilleres ha sido la misma, para mi es muy difícil que los Colegiado de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vayan a un curso de cancillería y los equiparen con otras carreras que no tienen los mismos conocimientos entonces cuando se van al Instituto y tiene un compañero que es de preescolar, de veterinaria, publicista y el profesor comienza hablar del estado, características del Estado o qué es el Estado, entonces los de CP y RI van a decir yo que estoy haciendo aquí. Porque por ejemplo el de preescolar es la primera vez que ve la estructura del Estado, pero no son temas que los profesionales de este colegio les estén enseñando algo nuevo. La gran crítica de los cancilleres, esto lo deberíamos de hablar con el director del instituto, pero acá llevo ya cuatro años esperando dicha cita, porque no hay forma y sobre esto ya para terminar quiero advertir lo siguiente: partes de los retos que tiene este

colegio, es estar atentos con la reforma que se está haciendo en la Asamblea Legislativa sobre el estatuto es hacer una apertura a todas las carreras y cuando se dice a todas las carreras es para que todas participen y acá llamo la atención a los compañeros de RI, en función del famoso mito que yo soy de RI automáticamente entro al Instituto y de una al área Diplomática, eso es un mito y la defensa que debemos establecer que los licenciados en RI y en CP deberían de tener un trato preferencial y quede establecido en el estatuto del Servicio Exterior, porque no somos iguales somos distintos, tenemos una formación distinta y tenemos condiciones distintas, pero es una lucha que no solo puede ser de la Junta Directiva, debe de ser una lucha entre todos. Respecto a FECOPROU, es un órgano al cual asistimos, renovamos un poco las alianzas. Eugenia más adelante nos comentará sobre el tema de retomar lo del programa de radio y un poco de televisión que es un poco el tema de posicionarnos hacia afuera del Colegio. La nueva Ley Orgánica establece nuevos retos, nuevos comités permanentes y consultivos, pero le corresponde a esta Asamblea a consolidarlos, el reto de esta Asamblea de este año es iniciar con el pie derecho, consolidar los comités tanto como el electoral, el de ética y el consultivo, esto se debe de hacer como Asamblea, porque ya la Junta Directiva no da abasto. Es un tema que corresponde a toda la Asamblea y esperaríamos que ahora que se elijan esos comités exista una amplia participación y un amplio compromiso para hacerlo.

Los nuevos retos están ahí y en agosto si Dios lo permite la fase dos del sistema estará lista. Ya podremos ver listas de morosos. En la nueva Ley se establece quien este moroso y no al día no podrá votar. El otro año tendremos computadora portátil para consultar con el sistema si está al día y no para poder ejercer el voto. Para este año no se pudo, ya que la fase no está terminada aún.

Vamos adelante con los procesos, estamos unificándonos para que todo sea digital, pero eso tiene sus costos, pero vamos caminando, para que todo se puede realizar desde la página del Colegio.

El tema del estatuto estar atentos y con Servicio Civil es un tema de todos. Pero debemos de participar juntos en estos procesos. Caso contrario será muy difícil la lucha.

En conclusión, en el área interna hemos sido un éxito, en la externa un desastre, pero no tenemos el peso y la convocatoria para enamorarlos a ustedes de que se integren ustedes en actividades y creo



que ese será el reto de ver como los motivos, a que se incorporen en todas las actividades del colegio. Muchas gracias compañeros estoy para servirles a evacuar todas las dudas. Cabe destacar que siguen las compañeras Jennifer Charpentier, Isabel Brenes (plan estratégico) y Eugenia Aguirre (imagen del Colegio). Cabe Indicar que el informe de presidencia no es solo del presidente, es de todo un equipo de trabajo.

La vocalía **Isabel Brenes**; buenos días compañeros vamos a presentar mi compañera Jennifer y yo el avance que tenemos en la elaboración del plan estratégico 2019-2022. Nosotras en la figura de facilitadoras en este proceso, en las fases de trabajo que han correspondido a Junta Directiva y consulta con algunos actores y culminaremos con este avance presentando un calendario de trabajo de las sesiones que vamos a necesitar con las personas agremiadas del Colegio.

La secretaria **Jennifer Charpentier**, buenos días. Para empezar, como dijo Isabel nosotras hemos sido facilitadoras esto es un proceso de plan estratégico, que apenas iniciamos con unas ideas muy generales. Para que luego el plan no se vuelva tan tedioso con los agremiados, el plan necesita muchas sesiones, nosotras hemos tenido cuatro sesiones presenciales los sábados, de hecho, la última fue un domingo, una sesión virtual, múltiples discusiones y lluvia de ideas por correos electrónicos. Imagínense lo que hubiera sido invitarlos a todos ustedes desde un inicio, muchos no podrían participar. La idea es que teniendo un documento base, podamos hacer el proceso más participativo con todo los que quieran acercarse a nosotras y toda la junta directiva, para culminar el proceso. Nosotras facilitamos y que conste esto no es un producto de Isabel o mi persona, es una cuestión de ser facilitadoras. Seguidamente le mostramos un resumen del mismo mediante una presentación digital:

Plan Estratégico 2019-2022

ABRUC

Resumen Ejecutivo

Propósito

- ✓ Crecimiento del gremio
- ✓ Priorización iniciativas y esfuerzos

Metodología

Cuadro de mando Integral

Importancia Participación

- ✓ Construcción grupal
- ✓ Sesiones de trabajo
- ✓ Talleres con agremiados

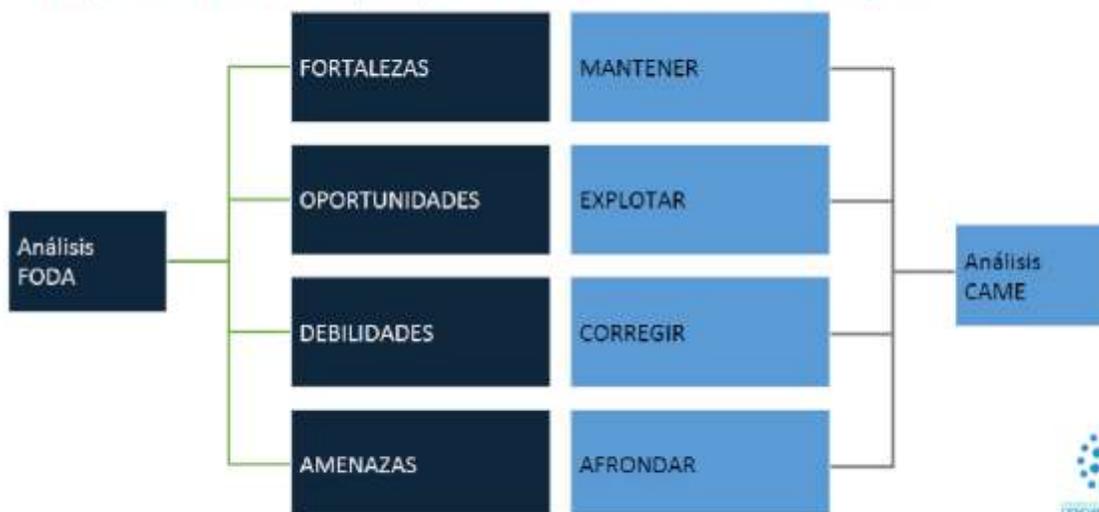
BORJA

Fases principales



DIENIA

Se utiliza la metodología FODA y CAME para obtener una lista de estrategias de valor final para cada una de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral



Se utiliza la metodología FODA y CAME para obtener una lista de estrategias de valor final para cada una de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral

<p>◆ Estrategias Ofensivas</p> <hr/>	Se usan las fortalezas para aprovechar las oportunidades (se explotan las oportunidades)
<p>◆ Estrategias Defensivas</p> <hr/>	Se evitan las amenazas con las fortalezas (se mantienen las fortalezas)
<p>◆ Estrategias de Supervivencia</p> <hr/>	Se reducen las debilidades, evitando al mismo tiempo las amenazas (se afrontan las debilidades)
<p>◆ Estrategias de Reorientación</p>	Se enfrentan las debilidades con las oportunidades (superar las debilidades aprovechando las oportunidades)

VI

Se analizó cambiar la redacción de nuestra misión y visión, para que estén acordes con la nueva Ley

	Anterior	Propuesta
Misión	Promover a nivel nacional el estudio, la investigación y el desarrollo científico de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales; vigilar la ética y la calidad del ejercicio profesional, así como, defender los derechos y fiscalizar los deberes de nuestros colegiados, mediante una organización eficiente, moderna y democrática.	Garantizar la calidad del ejercicio de las ciencias políticas y las relaciones internacionales así como articular y defender los intereses gremiales para el desarrollo de nuestros profesionales, en beneficio de la sociedad costarricense.
Visión	Ser un Colegio Profesional líder a nivel nacional en el ejercicio y actualización profesional, la educación continua, el conocimiento y la investigación de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, en beneficio de la sociedad costarricense.	Consolidarse como una organización líder en el posicionamiento estratégico de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales mediante un ejercicio profesional, riguroso y ético

FORTALEZAS



VENTA

OPORTUNIDADES



DEBILIDADES



ENTE

AMENAZAS



ESTRATEGIAS DE VALOR



EN

PRÓXIMOS PASOS

	Actividad
Sábado 27 de Abril de 9 a 12	▪ Taller -presencial- para discutir y analizar factores críticos de éxito y completar el cuadro de mando integral (tiempo estimado 3 horas).
11 al 18 de mayo 2019	▪ Se envía producto por correo electrónico a agremiados, con 5 días hábiles para recibir retroalimentación
Sábado 25 mayo, 9 a.m.	▪ Presentación final del Plan Estratégico del Colegio Profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales 2019-2022
Sábado 25 mayo, 9 a.m.	▪ Publicación oficial en la página web del Colegio





La secretaria **Jennifer Charpentier**, este es el plan como les repito está sujeta a cambios o ampliar con más ideas. Cómo pueden observar hay sesiones de trabajo, donde todos están cordialmente invitados. La compañera Isabel tiene algo más que agregar.

La vocalía **Isabel Brenes**; no vamos adentrarnos mucho para no alargar el tema. Pero si destacar, que nuestro marco legal remozado con el que estamos contando ahorita y el hecho de que personas morosas no puedan participar, nos dará elementos de trabajo mucho mejores. El ordenamiento financiero que ha tenido el Colegio en los últimos años, que está bastante consolidada al día de hoy, es una de nuestras principales fortalezas que destacamos. En cuanto a oportunidades, a los agremiados de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tenemos una amplia y nutrida red de contactos y no se aprovecha como deberíamos, como en el tema de incidencia política y defensa de los intereses gremiales, de las personas asociadas. Debilidades bajo posicionamiento del Colegio en el país, nos parece importante una fuente de ingresos rígidas en el cual el Colegio diga que se alimenta de las cuotas de los agremiados. Para finalizar en el tema de amenazas, existe en la asamblea legislativa proyectos en contra de los Colegios Profesionales, existe un desprestigio en algunos espacios de los colegios profesionales y el hecho de no existir colegiatura obligatoria. Es decir, si es obligatorio, si se hace uso del ejercicio profesional en el sector público, pero no para las personas que ejerzan en otros lugares. La queja de muchos es que el colegio no les sirve de nada. Por ese motivo el Colegio buscará opciones atractivas para acaparar el interés a precios muy accesibles de capacitaciones y de más. Es un plan que se puede llevar a cabo, más si todos trabajamos y nos involucramos. Muchas gracias por su atención.

La secretaria **Jennifer Charpentier**, es un tema amplio, pero con todos ustedes como profesionales podemos lograr posicionarnos que podamos hacer como muchos Colegios Profesionales, por ejemplo, Isabel y yo comentábamos que el Colegio de Psicólogos manifiesta su posición sobre varios temas, este colegio nunca manifiesta su posición, cuando sucede algún acontecer o sobre otros temas, pero queremos cambiar esa estrategia de posicionamiento en el país. Pero qué vamos hacer, para donde vamos y en qué tiempo lo haremos. Entonces así fue como llegamos, a la conclusión de esas cuatro estrategias de valor, no fue que las pusimos ahí por casualidad, no fue a través de un análisis

exhaustivo y concluimos que esas eran las más importantes. Pero en todo caso esta es la propuesta, para ver qué vamos hacer claramente, ya tomamos el acuerdo y tendremos dos asambleas extraordinarias, lamentablemente son sábados, pero son sesiones de trabajo los que quieran, esto no es obligatorio, lo que quieran venir y colaborar son bienvenidos, de nuestra parte se enviarán las convocatorias para recordarles, como nuestra política es ser muy transparentes y públicos eso sería. Muchas gracias y esta es nuestra propuesta.

La vicepresidenta **Eugenia Aguirre**, muchas gracias compañeras, porque nos han facilitado este proceso. Como lo comentó el señor presidente, acá procuramos trabajar en equipo no solo la Junta Directiva, las chicas Adriana y Lorena, también soy parte de este equipo de trabajo. Me corresponde informar sobre el cambio de imagen del Colegio. Por eso quiero comentar sobre la actividad del 30 aniversario, quienes de acá tuvieron el privilegio de asistir al 30 aniversario del Colegio, muchas gracias por participar. La invitación fue abierta y llegaron unas 130 personas, entre ellos muchos estudiantes que serán futuros agremiados. Hago la mención de esta actividad porque ahí fue el lanzamiento de la nueva imagen del Colegio. Durante el periodo 2018-2019, celebramos el 30 aniversario, treinta años no es poco y todavía no es demasiado, pero sí decir que como organización seguimos creciendo, si las organizaciones fueran personas estaríamos en edad reproductiva, todavía. Hay mucho trabajo y solo me queda contarles desarrollamos tres pequeñas estrategias de proyección del Colegio, que la idea sería potenciarlas y alinearlas con lo que dicte el plan estratégico. Bueno en el video se logra ver el cambio, pasamos de un logo plano y oscuro a un logo mucho más dinámico. Como pueden observar, el día de hoy todo el material ya sale impreso con la nueva imagen.

El cambio de imagen se estableció en las siguientes acciones:

1. El cambio de una imagen a una acción renovada.
2. La apertura de nuevos medios, creamos una cuenta en Twitter, para los que están en esa comunidad, para publicar la misma información que se publica en Facebook para obtener una relación más cercana con nuestros agremiados
3. La realización de conversatorios mensuales, vía Facebook live. En nuestra sede con agremiadas y agremiados, expertos en diversas materias. Por un problema de internet nos

detuvimos, pero ya este punto está arreglado y si algunos quieren colaborar, son bien recibidas las ideas. Es solo de organizarnos. En total se realizaron dos conversatorios el primero fue el de Reforma Fiscal: Implicaciones, avances, retrocesos y proyecciones, en esa ocasión nos acompañaron: Randall García Rodríguez y la Diputada Laura Guido. Luego nos acompañó Javier Sancho Bonilla y en esa ocasión el conversatorio trato de la situación política en Nicaragua: perspectiva de análisis y potenciales escenarios. Ambos se transmitieron por Facebook live y queremos seguirlo haciendo. Ya contamos con una red más estable, ya que tuvimos unos problemas técnicos.

4. Los espacios de incidencias y acercamientos, nos acercamos a la presidenta de la comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa, que verá la reforma en la ley del estatuto del servicio exterior y nos pusimos a la orden. Asimismo, nos pusimos a la orden con la Diputada Karine Niño para el proceso de consulta, por si tenía gusto de invitarnos alguna audiencia, para plantear nuestras preocupaciones y además nos acercamos con el canciller Manuel Ventura, sobre el mismo tema, esto es una realidad que pasará en el 2019.
5. Se ha sostenido una relación más cercana con los agremiados, esto debido a las juramentaciones mensuales. También se realizó un conversatorio sobre mercado laboral, con los estudiantes de Ciencias Políticas de la UCR.
6. Hicimos un convenio con la empresa Training Office, empresa que es de un agremiado nuestro y la misma brinda capacitación, buenos descuentos, adicional es dirigido para profesionales y los agremiados pueden aprovechar, ya que hay suficientes cursos en los siguientes programas:

- Excel Básico
- Excel Intermedio
- Excel Avanzado
- Excel Financiero
- Tablas Dinámicas
- Especialista en Excel
- Especialista en Excel
- Dashboards (Indicadores de Gestión con Excel)
- Power Pivot con Excel
- Administración de Proyectos con MS Project
- Administración de Bases de Datos con ACCESS
- Presentaciones efectivas con Power Point



Presentaciones impactantes con PREZI
Word para Ejecutivos
Phothosp para mercadólogos
Cursos a la medida

Recordar que ya se han ofertado tres cursos, con descuentos a todos los agremiados, el mismo se envió por correo electrónico. Por favor si no les han llegado los correos por favor comunicarlo y actualizar los datos.

7. Para finalizar sobre el cambio de imagen, viene la renovación del sitio web del Colegio. Para que la misma tenga más funciones:
 - ✓ Pueda cancelar su colegiatura mediante la página.
 - ✓ Realizar certificaciones mediante la página.
 - ✓ Realizar las incorporaciones mediante la página.
 - ✓ Otros trámites que faciliten la relación con las y los agremiados.
8. Realizar tres actividades más un seminario sobre política y mujeres, una actividad por los 150 años de las Ciencias Políticas en Costa Rica.
9. Retomar el programa radial Enfoque en conjunto con el Colegio de Periodistas, el cual se resolvió mediante la FECOPROU, en el 2017 nos quitan el espacio y durante este tiempo solo transmiten música y nunca lograron ponerse de acuerdo para hacerlos. Por lo anterior, fuimos a ofrecernos para retomar el espacio y el Colegio de Periodistas decidió retomar el espacio a raíz de nuestra solicitud.
10. Ahora que ya está actualizada la base de datos, fortalecer futuros convenios con distintas empresas.

Gracias por su atención y siendo un poco más optimista que nuestro señor presidente.

El señor presidente **Edel Reales**, yo no soy el más efusivo del caso, pero soy el más optimista creo que por muchas cosas, hay un gran equipo de trabajo. Nunca hemos estado tan alto en el Colegio. Son muchos retos y yo si quisiera que los agremiados nos acompañaran más. Iniciamos con el proceso de consultas, sobre el informe de presidencia, al cual otorgamos la palabra a la Asamblea General.



Bueno su silencio me deja un gran aliento, de que las cosas se van haciendo bien. Al no existir comentarios o consultas, procedemos a la aprobación del informe de presidencia, correspondiente al periodo de marzo del 2018 a marzo del 2019.

En discusión la aprobación del informe de presidencia completado por las compañeras de la vicepresidencia, secretaría y vocalía I. Procedemos a votar:

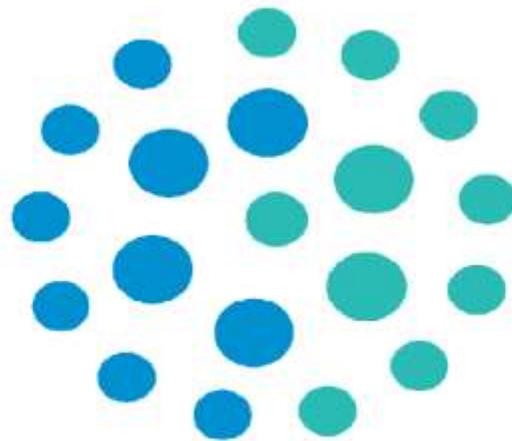
1. 31 miembros a favor.
2. 1 miembro en contra.
3. 1 miembro en abstención.

Acuerdo II: Aprobar el informe de labores de Presidencia. Es Aprobado con 31 votos a favor, 1 voto en contra y una abstención.

b) Informe de Tesorería:

El Señor **Edel Reales Noboa**, cede la palabra al señor Jesús Guzmán Castillo. Se que esta es la parte más tediosa de la asamblea, pero este año les ofrecemos una estación de café y galletas, por mientras se rinde el informe aprovechen para recargar energías.

El señor tesorero **Jesús Guzmán**, buenos días estimados y estimadas asambleístas, a mí me corresponde como tesorero de la Junta Directiva presentar el informe de tesorería del periodo de marzo del 2019 a marzo del 2019. Por favor observemos la pantalla.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Junta Directiva 2018-2019

Informe de tesorería

Presentado por Lic. Jesús Guzmán Castillo



Informe preparado para la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, llevada a cabo en el Hotel Auroa Holiday Inn en San José de Costa Rica, el 30 de marzo de 2019.

Tabla de contenidos	
Introducción.....	3
Ejercicio económico 2018-2019	6
Cuentas Iniciales.....	6
Ingresos	6
Gastos al 28 de enero de 2019.....	7
Patrimonio financiero al 28 de febrero de 2019	13
Presupuesto para el ejercicio económico 2019-2020.....	14

ADOR PENDIENTE AB

2

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Introducción.

La integración actual de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales al iniciar sus funciones en el año 2018 se puso como objetivo cumplir con dos metas a nivel económico. El primero de ellos, sin duda fue el de continuar con la transparencia en el manejo de los recursos financieros del Colegio, garantizando que su utilización fuera apegada a los más altos estándares éticos y contables, que deben regirnos como depositarios de la confianza de los y las assembleístas. Asimismo, nos propusimos la tarea de continuar con el proceso iniciado un año atrás, bajo la iniciativa y el liderazgo de quien fuera tesorero para el año 2017-2018, el señor Giancarlo Casasola, de incrementar los ingresos del Colegio, mediante la diversificación de ingresos, el cercano seguimiento a las personas agremiadas con cuentas pendientes y deudas y la digitalización de los procesos de cobro del Colegio.

En cuanto a la primera meta propuesta, se han seguido con las medidas tomadas desde años atrás, en donde ningún miembro puede actuar de forma individual en la representación del Colegio en términos de retiro de efectivo, firma de cheques o realización de transferencias. A la vez, no se tienen habilitadas las plataformas electrónicas para el manejo de los fondos en las distintas cuentas que tiene el Colegio a su haber, además de no existir tarjetas de débito o crédito a nombre del Colegio, y así evitar dudas sobre el accionar del Colegio. Si bien es cierto estas medidas pueden resultar “engorrosas” para las personas miembros de la Junta Directiva y para los proveedores y proveedoras del Colegio, estas nos garantizan que ninguna persona podrá realizar movimientos de dinero a su favor o en beneficio de terceros, sin que estén enteradas las demás personas de la Junta Directiva, además del conocimiento del personal administrativo del Colegio.

Junto a esto, tener como profesional en contabilidad a la señora Ana Lidia Calderón, carné 25898 nos asegura que los registros contables del Colegio son llevados de la manera más profesional y transparente posible, apegados a las mejores prácticas contables. El seguimiento, control y registro de los movimientos contables del Colegio son estrictamente revisados por la señora Calderón, quien ha mostrado su diligencia para llevar la contabilidad del Colegio, y al notar cualquier inconsistencia hacerla saber de manera inmediata a la Tesorería y a la Presidencia, y exigir de manera pronta la corrección de esta.

En el actual año, hemos recibido dos observaciones de la señora contadora, las cuales han sido acatadas de manera inmediata. Una de ellas, referente al monto de Caja Chica, ya que se aprobó un aumento en el flujo de caja normal, además de un error en la emisión de un cheque, el cuál fue rechazado por un error en la firma del tesorero. Esto lo ponemos acá

como ejemplo de la forma en que se trabaja por parte de la señora Calderón, y como la Junta Directiva de manera inmediata acoge sus recomendaciones.

En esta misma línea, el trabajo realizado por el personal administrativo resulta vital para la transparencia en el manejo de las cuentas del Colegio. El trabajo de la señora Adriana Vázquez en el manejo de la Caja Chica resulta sumamente eficiente, transparente y ordenado, generando el informe mensual de su uso, y en caso de requerirlo por parte de la Junta Directiva en cualquier momento del mes, de manera inmediata. También, el trabajo de la señora Lorena Fuentes, quien se encarga del registro contable del Colegio de manera inmediata, lo cual facilita llevar las cuentas del Colegio de manera ordenada y en tiempo real.

La labor de las dos funcionarias administrativas es ejemplo de honestidad y compromiso, que en conjunto con el de Ana Lidia Calderón como contadora, hace que las funciones de la tesorería sean más sencillas, pues se cuenta con un equipo de trabajo consolidado, eficiente y eficaz, que cumple de manera inmediata con los requerimientos de la Junta Directiva e incluso de la Asamblea. Asimismo, el compromiso de toda la Junta Directiva con las labores de tesorería, hacen que las cuentas sean llevadas de manera transparente y ética, sin que quede duda de su manejo.

Respecto a la segunda meta, respecto a la de incrementar los ingresos del Colegio, hemos seguido la ruta propuesta desde hace 3 años atrás. El aumento en los ingresos ha sido sostenido en estos años, como se mostrará más adelante. Además de esto, estamos trabajando reducir la morosidad de manera exitosa. En el actual ejercicio económico, hemos logrado recuperar un total de \$14.232.554,99. En este sentido, de nuevo el papel de Lorena Fuentes y Adriana Vázquez ha resultado vital para recuperar ese monto.

A la vez, hemos continuado en la línea de mejorar la gestión de pagos de las colegiaturas y demás servicios del Colegio. La labor de las Juntas Directivas de 2010 a 2016 estuvo enfocada en dos cosas; una de ellas mejorar la gestión administrativa del Colegio y la otra conseguir tener una sede propia del Colegio. Dos gestiones que podemos decir sin duda alguna que ha resultado exitosa, la cual ha rendido sus frutos hasta ahora. Pero, en el año 2016, en seguimiento a esa ruta planificada años atrás, la propuesta de digitalizar los expedientes de cada una de las personas agremiadas fue puesta en práctica, dando a la fecha sus primeros resultados.

Pero más allá de llevar a cabo la digitalización de los expedientes, como segunda etapa hemos iniciado este año con la implementación de la gestión de pagos y deudas con el sistema informático, adquirido hace un par de años. En la planificación realizada, dicho módulo debe estar listo en diciembre de 2019, y en pleno uso para el mes de enero de 2020. Este sistema permitirá integrar el sistema de pagos del Colegio con la página web, y



podremos brindar el servicio de forma más eficiente. Además de generar recordatorios de pago a cada uno y cada una de las agremiadas, con el fin de evitar la morosidad por olvido de las personas.

El cumplimiento de estas dos metas en materia económica nos llena de orgullo, pues son prueba del trabajo tesonero que como Junta Directiva hemos llevado a cabo en los últimos años. Somos conscientes que hace falta mucho trabajo para llevar al Colegio donde todos y todas soñamos, sin embargo, desde hace 9 años se han venido estableciendo los cimientos para que en un futuro muy cercano podamos contar con un Colegio aún más fuerte, posicionado a nivel nacional e internacional como referente en los temas de su competencia. Pero, esto no se logra únicamente con buenos resultados económicos, o con el trabajo de la Junta Directiva. Hace falta el involucramiento de todas y todos los agremiados, con el fin que propongan actividades, busquen posibilidades de convenios y sean partícipes de la toma de decisiones de qué forma se puede invertir el dinero. La iniciativa de las personas es vital, ya que hemos conseguido mejorar la situación financiera del Colegio, pero resulta imperativo que el dinero sea invertido en los y las colegiadas.

No quiero omitir mi agradecimiento a los señores Edel Reales Novoa y Giancarlo Casasola, así como a la señora Irene Rodríguez Mena, quienes me han ocupado el puesto de tesorería en los últimos 9 años, quienes con su trabajo han hecho que este colegio tenga hoy unas finanzas sanas, con una gran expectativa de crecimiento, tal y como lo demuestra este informe y el presupuesto que presento a consideración de la Asamblea General Ordinaria del Colegio.

Ejercicio económico 2018-2019

En el actual año, las finanzas del Colegio han mostrado una solidez importante. El pago de las deudas se ha realizado de manera puntual, las obligaciones que tenemos como institución se han pagado sistemáticamente según lo establece la ley, y hemos podido realizar inversiones en mejora de nuestros agremiados. Hemos mejorado nuestro margen de acción, y estamos seguros de que, para el ejercicio económico 2019-2020, el Colegio podrá continuar en su labor de crecimiento, ofreciendo cada vez más servicios para facilidad de nuestros agremiados.

Cuentas Iniciales

En el mes de marzo de 2018, se recibieron en las cuentas del Colegio lo siguiente:

Cuadro 1. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Montos recibidos del ejercicio 2017-2018. 01 de abril de 2018

Banco	Monto
Banco Nacional de Costa Rica	¢1.474.079,46
Banco de Costa Rica	¢7.599.761,87
Banco Promérica	¢1.901.836,98
Banco Promérica (Dólares)	¢613.792,11 ¹
Bolsa de Valores	¢1.147.161,60
Total	¢12.736.632,02

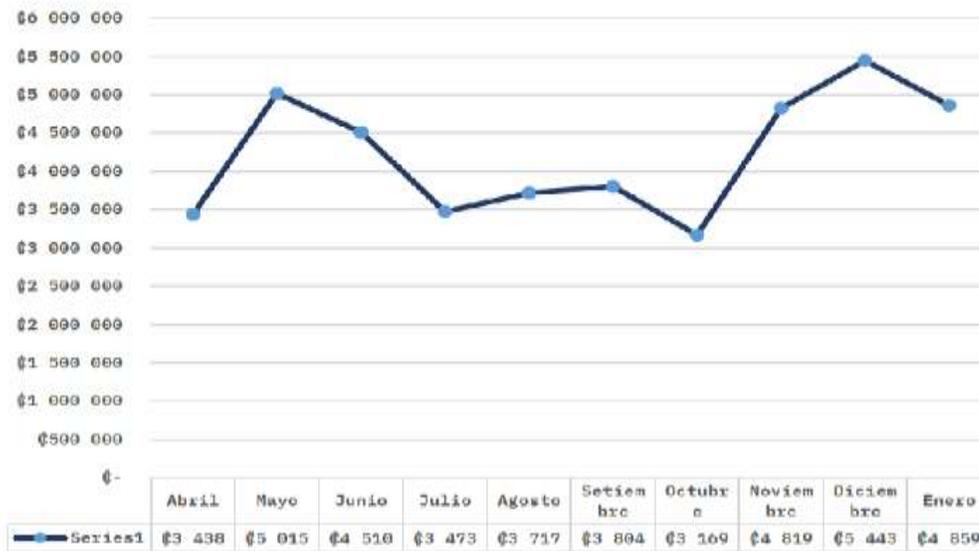
Ingresos

Durante el ejercicio económico del 2018-2019, los ingresos totales cerraron en un total de ¢ 42.252.287,24 (al mes de enero de 2019) correspondiente a colegiaturas nuevas, pagos de mensualidades, intereses por morosidad, intereses bancarios y servicios dados por el colegio a los agremiados que poseen un costo. Los ingresos por mes promediaron un total de ¢3.521.023,94, con un comportamiento como se muestra a continuación.

6

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Gráfico 1. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Ingresos por mes. Abril 2018-enero 2019.



Gastos al 28 de enero de 2019

En el presente año, los gastos totales (al mes de enero de 2019) son de 37.136.649,01, para una ejecución presupuestaria del 74.3% del total aprobado por la Asamblea General de marzo de 2018. En este sentido, destaca el manejo responsable de las cuentas del Colegio. En este sentido, podemos ver en el cuadro 2 el total de gastos (al mes de enero de 2018), según las partidas presupuestarias aprobadas en dicha Asamblea.

7

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Cuadro 2. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Gastos aprobados y gastos ejecutados, según partida presupuestaria. Abril 2018-enero 2019.

Rubro	Aprobado	Gastado	%Ejecución
Salarios	11016933,45	9738801,45	88%
Cargas Sociales	1064296,51	2882081,78	271%
Servicios Públicos	2125344,65	1566931,47	74%
Servicios de información	1210000,00	460669,38	38%
Servicios de gestión apoyo	1780000,00	4743454,75	266%
Gastos de viaje y transportes	200000,00	479273,00	240%
Seguros y otras obligaciones	61607,70	56403,00	92%
Actividades sociales, de capacitación y protocolarias	4850000,00	5574299,88	115%
Mantenimiento y reparación	6326966,00	5355697,60	85%
Útiles, materiales y suministros	4103000,00	999463,57	24%
Prestaciones legales	5000000,00	0,00	0%
Transferencias corrientes a entidades SFL	264000,00	291110,00	110%
Amortización	9180000,00	4988463,13	54%
Sumas libres	2798864,44	0,00	0%
Total	49981012,75	37136649,01	74%

En este sentido es necesario efectuar algunas aclaraciones. Primero, el presupuesto es el mismo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria, sin embargo, se ha estandarizado según lo requerido por la contadora. Además, se ha notado en estrecho vínculo con la contadora, afinar algunas partidas y subpartidas, como fue señalado por los asambleístas en la pasada ocasión, algo ya corregido en el actual presupuesto.

Como se puede observar, existen 4 partidas que tienen un gasto superior al aprobado. Por este motivo, se procede a explicar el porqué de esto.

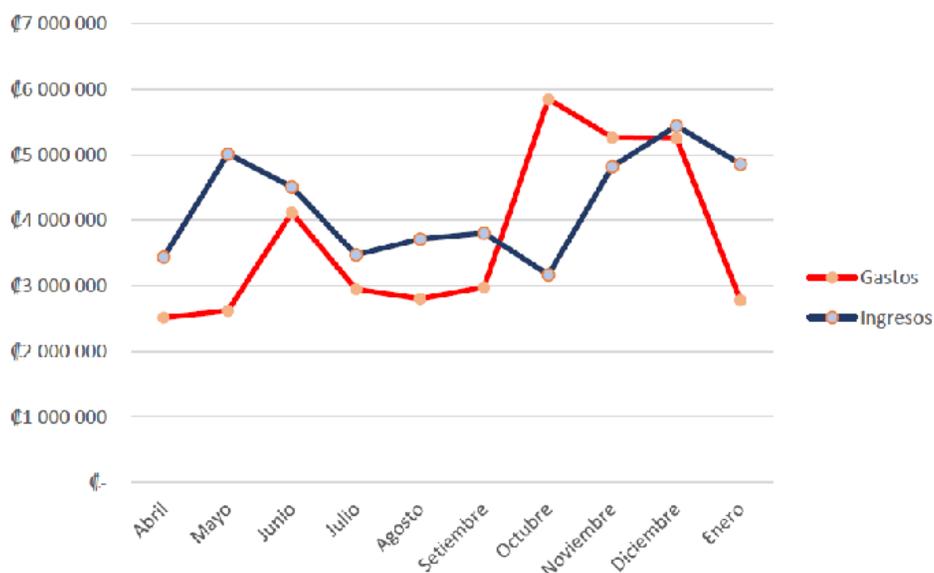
1. En la partida de cargas sociales, esto se consideró un monto en referencia únicamente al salario base, lo cual nos hizo incurrir al error al no considerar los salarios extraordinarios y especiales. Es importante dejar constancia que se le pagó tiempo extraordinario a ambas trabajadoras como parte de la ruta estratégica del Colegio, para alimentar al 100% la base de datos del sistema de información del Colegio.
2. En los servicios de gestión y apoyo se incrementó la partida, dado que en ese rubro se incluyen las personas que brindan sus servicios profesionales para arreglos en

el Colegio, que si bien es cierto es parte del Mantenimiento, son servicios profesionales. Por lo cual, debe de estar incorporado en esta sección.

3. En la sección de Transporte, se incluye el servicio de mensajería, el cuál no fue contemplado en el pasado presupuesto. En este sentido, ningún miembro de la Junta Directiva ha utilizado este rubro, y el personal administrativo lo ha utilizado de manera esporádica.
1. 4. En la partida de actividades de capacitación y protocolarias, el incremento se debió a la celebración del 30 aniversario del Colegio, el cuál contó con la presencia de destacados y destacadas colegas, además de un brindis por la ocasión.
4. Las Transferencias corrientes a entidades SFL se debe a cuotas extraordinarias aprobadas por la Junta Directiva de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Pese a estos ajustes realizados, el presupuesto se ajustó a lo aprobado por esta Asamblea. Asimismo, en todo momento los gastos corrientes fueron menores a los ingresos mensuales. Esto únicamente no ocurrió en los meses de octubre y noviembre, cuando los gastos fueron superiores por la celebración del 30 Aniversario del Colegio. En el gráfico 2 se detalla esta relación.

Gráfico 2. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Ingresos y gastos por mes. Abril 2018-enero 2019



Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.



Asimismo, en relación con los gastos, en el cuadro 3 se observan con más detenimiento los gastos, según la partida presupuestaria.

Cuadro 3. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Gastos totales, según partida. Abril 2018-enero 2019.

Partida y subpartida	Totales
SALARIOS	¢ 9 738 801,45
Salario base* (Incluye tiempo extra y comisiones)	¢ 8 828 803,80
Tiempo Extraordinario	
Comisiones por recuperación de cartera	
Décimo Tercer Mes	¢ 909 997,65
Suplencias	¢ -
CARGAS SOCIALES	¢ 2 882 081,78
Cuota Patronal CCSS	¢ 2 882 081,78
SERVICIOS PÚBLICOS	¢ 1 566 931,47
Servicio Telefónico	¢ 411 977,47
Servicio de Energía Eléctrica	¢ 333 935,00
Servicio de Correo	¢ 0
Servicio de Telecomunicaciones	¢ 0
Servicio de Agua	¢ 79 794,00
Servicios Municipales	¢ 741 225,00
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	¢ 460 669,38
Información	¢ 0
Publicación Medios de Prensa	¢ 139 986,38
Impresión, Encuadernación y Otros	¢ 320 683,00
Comisiones y gastos por servicios financieros	¢ 0
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	¢ 4 743 454,75
Servicios Profesionales Contables	¢ 850 000,00
Honorarios Profesionales	¢ 3 823 454,75
Servicios Generales	¢ 70 000,00
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	¢ 479 273,00
Transporte Dentro del País	¢ 479 273,00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	¢ 56 403,00
Seguro Riesgos del Trabajo	¢ 56 403,00

10

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Partida y subpartida	Totales
ACTIVIDADES SOCIALES Y PROTOCOLARIAS	¢ 5 574 299,88
Homenajes y Regalías	¢ 0
Asamblea de Afiliados	¢ 120 000,00
Asistencia Logística Junta Directiva	¢ 701 360,01
Actividades Protocolarias y de capacitación	¢ 4 752 939,87
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	¢ 5 355 697,60
Mantenimiento y Reparación de Edificio	¢ 2 231 500,00
Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina	¢ 871 497,60
Mantenimiento de Locales en Condominio (Cuotas)	¢ 2 252 700,00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 999 463,57
Útiles y Materiales de limpieza, botiquín y comedor	¢ 260 326,41
Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	¢ 739 137,16
Timbre Fiscales	¢ 0
Otros materiales y suministros	¢ 33 040,00
PRESTACIONES	¢ 0
Prestaciones legales	¢ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢ 291 110,00
Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro (FECOPROUNI)	291 110,00
AMORTIZACIÓN	¢ 4 988 463,13
Amortización de préstamos	¢ 4 798 315,83
Amortización de intereses préstamos	¢ 190 147,30
SUMAS LIBRES	¢ 0
Sumas libres sin asignación presupuestaria	
Total	¢37 136 649,01

Mostradas estas explicaciones, el balance general del Colegio muestra los siguientes datos:

Cuadro 4. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Balance General. Abril 2018-enero 2019.

	31/12/18	31/12/19	31/12/20	31/12/21	31/12/22	31/12/23	31/12/24	31/12/25	31/12/26	31/12/27
ACTIVOS										
ACTIVO CORRIENTE										
CAJA Y BANCOS	12 271 252,91	14 431 596,31	12 969 047,49	14 196 445,89	14 982 405,91	15 463 106,47	12 479 075,42	10 490 218,42	10 227 701,99	11 629 596,58
INVERSIONES	1 899 962,91	1 952 709,05	1 187 429,62	1 811 275,54	1 934 323,24	1 869 493,75	1 771 079,89	1 135 693,25	1 170 196,70	1 162 796,42
CUENTAS POR COBRAR	-	-	95 795,40	87 693,90	95 922,74	-	-	-	-	-
PRODUCTOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE										
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7 882 941,33	7 882 941,33	8 104 544,33	8 460 587,33	8 460 587,33	8 460 587,33	8 460 587,33	8 460 587,33	8 050 930,33	8 458 962,33
EDIFICIOS	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00	14 239 352,00
MEMOS										
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 1 889 614,50	- 1 889 614,50	- 1 889 614,50	- 1 889 614,50	- 1 889 614,50	- 4 239 461,33	- 4 239 461,33	- 4 239 461,33	- 4 239 461,33	- 4 239 461,33
TOTAL ACTIVOS	14 428 624,50	14 603 694,79	12 982 463,31	12 997 682,75	12 771 652,01	12 519 099,02	12 259 028,54	10 227 268,22	10 204 196,50	11 699 986,01
PASIVO Y PATRIMONIO										
PASIVO CORRIENTE										
AUNDO DE CESANTÍA	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28	1 189 889,28
PASIVO NO CORRIENTE										
HIPOTECAS POR PAGAR	57 888 400,46	58 701 440,55	58 585 444,63	58 222 272,85	58 102 351,05	58 881 577,45	55 481 950,89	55 422 989,89	55 179 744,30	54 949 827,96
PATRIMONIO										
EXCEDENTES ACUMULADOS	66 054 636,49	66 054 636,49	66 054 636,49	66 054 636,49	66 054 636,49	72 680 932,61	72 680 932,61	72 680 932,61	72 680 932,61	72 680 932,61
EXCEDENTE DEL PERIODO	11 172 620,36	12 504 230,47	11 032 219,49	11 430 042,02	11 345 024,79	5 406 514,43	2 725 196,42	360 502,22	1 184 172,39	2 300 796,17
AJUSTES Y CORRECC. PERIODO ANTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	76 227 256,85	78 558 866,96	77 086 855,98	77 484 678,52	77 400 312,28	78 087 527,10	75 402 029,10	73 041 475,04	73 025 038,50	75 001 662,79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14 428 624,50	14 603 694,79	12 982 463,31	12 997 682,75	12 771 652,01	12 519 099,02	12 259 028,54	10 227 268,22	10 204 196,50	11 699 986,01

12

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

BU



Patrimonio financiero al 28 de febrero de 2019

Al 31 de febrero de 2019, en las cuentas del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tenemos los siguientes datos en las cuentas bancarias:

Cuadro 5. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Montos finales del ejercicio 2017-2018. 28 de febrero de 2019.

Banco	Monto
Banco Nacional de Costa Rica	¢6.430.248,37
Banco de Costa Rica	¢4.738.526,37
Banco Promérica	¢294.011,85
Banco Promérica (Dólares)	¢838,38
Bolsa de Valores	¢1.186.545,57
Total	¢13.156.593,98

13

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Presupuesto para el ejercicio económico 2019-2020

Tomando como base lo visto en el año 2018-2019, y asumiendo una serie de supuestos (explicados debajo), tomamos como base para la elaboración del presupuesto, la proyección mostrada en el cuadro 6

Cuadro 6. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Proyección de ingresos para el ejercicio económico abril 2019- marzo 2020.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	% DE RELACIÓN
0	Saldo anterior (efectivo)	₪ 12 271 252,61	17,91
1	Ingresos por Incorporaciones	₪ 1 520 000,00	2,22
2	Ingresos por cuotas de colegiatura	₪ 34 320 000,00	50,10
3	Ingresos por emisión de certificaciones	₪ 200 000,00	0,29
4	Ingresos por emisión o renovación de carnés	₪ 360 000,00	0,53
5	Ingresos por recuperación de cartera morosa	₪ 19 831 087,98	28,95
TOTAL DE INGRESOS		₪ 68 502 340,59	100,00

JUSTIFICACIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

FORMA DE CÁLCULO PARA LA ESTIMACIÓN

1. En base a la cantidad promedio de incorporaciones del periodo anterior(60 aproximadamente)y un 25% adicional.
2. Cálculo promedio de pago del 45% de agremiados anualmente de un total de 1590 aproximadamente.
3. Cálculo por cobro de emisión de certificaciones, en promedio de 80, considerando lo real en el periodo anterior.
4. Cálculo por renovación de carnés o emisión por primera vez en promedio de 80, considerando lo real en el periodo anterior.
5. Cálculo promedio de recuperación de cuotas de periodos anteriores. Considerando la relación entre el incremento de cuotas por colegiatura y la disminución de la morosidad.

14

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

Asumiendo esos ingresos, se presenta el siguiente presupuesto para el ejercicio presupuestario de abril 2019- marzo 2020

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-18	SALARIOS	₡ 14 250 000,00
90-18-01	Salario base	₡ 11 000 000,00
90-18-02	Tiempo Extraordinario	₡ 1 250 000,00
90-18-03	Comisiones por recuperación de cartera	₡ 1 000 000,00
90-18-04	Décimo Tercer Mes	₡ 1 000 000,00
90-05	CARGAS SOCIALES	₡ 3 000 000,00
90-05-01	Cuota Patronal CCSS	₡ 3 000 000,00
90-01	SERVICIOS PÚBLICOS	₡ 2 510 000,00
90-01-01	Servicio Telefónico	₡ 520 000,00
90-01-02	Servicio de Energía Eléctrica	₡ 420 000,00
90-01-03	Servicio de Correo	₡ 250 000,00
90-01-04	Servicio de Telecomunicaciones	₡ 420 000,00
90-01-05	Servicio de Agua	₡ 100 000,00
90-01-06	Servicios Municipales	₡ 800 000,00
90-11	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	₡ 930 000,00
90-11-01	Información	₡ 250 000,00
90-11-02	Publicación Medios de Prensa	₡ 200 000,00
90-11-03	Impresión, Encuadernación y Otros	₡ 480 000,00
90-15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ 6 240 000,00

15

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-15-01	Servicios Profesionales Contables	₡ 1 100 000,00
90-15-02	Honorarios Profesionales	₡ 3 000 000,00
90-15-04	Servicios de Mensajería	₡ 550 000,00
90-15-05	Servicios de Mantenimiento	₡ 1 500 000,00
90-15-03	Servicios Generales	₡ 90 000,00
90-23	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	₡ 150 000,00
90-23-01	Transporte Dentro del País	₡ 150 000,00
90-20	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 59 223,15
90-20-01	Seguro Riesgos del Trabajo	₡ 59 223,15
90-07	ACTIVIDADES SOCIALES	₡ 11 800 000,00
90-07-01	Homenajes y Regalías	₡ 300 000,00
90-07-02	Asamblea de Afiliados y 30 Aniversario	₡ 4 000 000,00
90-07-04	Actividades protocolarias	₡ 4 000 000,00
90-07-05	Actividades de capacitación	₡ 3 000 000,00
90-07-03	Asistencia Logística Junta Directiva	₡ 500 000,00
90-19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 9 100 000,00
90-19-01	Mantenimiento y Reparación de Edificio	₡ 800 000,00
90-19-02	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina	₡ 5 500 000,00
90-19-03	Mantenimiento de Locales en Condominio (Cuotas)	₡ 2 800 000,00
90-04	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1 080 000,00
90-04-01	Útiles y Materiales de Limpieza	₡ 150 000,00

16

Aclaración: dicho informe es preliminar al mes de enero de 2019. El mes de febrero aún está en revisión por parte de la señora contadora. La próxima semana estará publicado el informe final a ser presentado en la Asamblea General.

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-04-02	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	₡ 700 000,00
90-04-05	Suministros legales	₡ 30 000,00
90-04-06	Otros suministros	₡ 50 000,00
90-04-03	Productos para botiquín	₡ 150 000,00
90-34	PRESTACIONES	₡ 5 500 000,00
90-34-01	Prestaciones legales	₡ 5 500 000,00
90-35	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	₡ 300 000,00
90-35-01	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro (FECOPROUNI)	₡ 300 000,00
91-00	GASTOS FINANCIEROS	₡ 5 475 572,35
91-00-01	GASTOS FINANCIEROS POR PRÉSTAMOS	₡ 5 475 572,35
51-00	PASIVOS	₡ 2 648 420,73
51-00-01	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	₡ 2 648 420,73
	TOTAL PRESUPUESTADO	₡ 63 043 216,23
	SALDOS NO PRESUPUESTADOS	₡ 5 459 124,36
	TOTAL	₡ 68 502 340,59

El presidente **Edel Reales**, muchas gracias compañero Jesús Guzmán, alguna consulta o comentario al informe de tesorería.

El agremiado **Francisco Palomo**, buenos días nuevamente mi consulta es entorno a una partida del presupuesto, la de actos protocolarios 5.574.299,00 para actividades sociales 11.800.000,00 colones, entonces esos montos son para este año, si es así el presupuesto sería el doble en comparación del año pasado. Por favor me puede aclarar ese punto.

El tesorero **Jesús Guzmán**, ese monto en actividades protocolarias y de capacitación como se llama la partida es lo que les comentaba de la celebración del 30 aniversario, fue celebración que organizamos con las compañeras Cindy y Alejandra, ellas nos ayudaron mucho, ahí se está invirtiendo bastante por esta actividad, porqué se incrementó el doble como lo decía son tres actividades fuertes que se hicieron: la Asamblea General, el 30 aniversario y los conversatorios que comentó anteriormente la compañera Eugenia. Usted tiene toda la razón sobre el doble de incremento, pero como lo expusieron mis compañeros Edel, Eugenia, Jennifer e Isabel, este año no solo queremos hacer actividades protocolarias, sino que también queremos invertir fuertemente en el área de capacitación, recordar que esa partida se subdivide en dos que son actos protocolarios y capacitación, todo lo que serían cursos y actividades de actualización profesional todas esas actividades entran en esa partida. Una de las apuestas que haremos gracias al plan estratégico, en el que hemos estado trabajando es que se tiene que capacitar y dar cursos de actualización a nuestros y nuestras agremiadas. Por lo antes expuesto es por eso que dicha partida se incrementó tanto, para el presupuesto 201-2020. Esta consulta es del presupuesto que vamos aprobar más adelante, pero con todo gusto se responde. Pero como lo comenté para dar este tipo de capacitaciones se necesitan recursos, por eso solicitamos la aprobación del incremento en el presupuesto toda la asamblea.

El señor presidente **Edel Reales**, alguna otra consulta o comentario, al no existir más consultas ni comentarios agradezco el informe al señor tesorero Jesús Guzmán.

Procedemos a la aprobación del informe de tesorería, correspondiente al periodo de marzo del 2018 a marzo del 2019. Conforme ha sido presentado.

En discusión la aprobación del informe de tesorería presentado por el Lic. Jesús Guzmán y procedemos a votar:

1. 33 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 2 miembros en abstención.

Acuerdo III: Aprobar el informe de labores de Tesorería. Es Aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El señor presidente continúa con el informe de Fiscalía. Para su conocimiento el informe de fiscalía no se vota, por lo anterior de inmediato cedo la palabra al compañero **Danny Marcelo Esquivel**,

C) Informe de Fiscalía

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días colegas. Como lo mencione anteriormente procedo a presentar el informe, que corresponde al informe como fiscal suplente, fui electo el año pasado, entonces es un periodo de un año y bajo esa responsabilidad me sentí en la obligación de presentar el informe y si lo entiendo que este informe no suplanta el de la fiscal propietaria, posteriormente ella puede presentar un informe, pero eso le corresponde a la Junta Directiva y esta Asamblea lo que procede en este caso. Para ubicarnos en el contexto en el que estamos es importante saber las obligaciones de la fiscalía, según lo establecido en la ley del Colegio y sus



funciones, muchas veces las desconocemos y eso afecta exactamente la rendición de cuentas. Sin más preámbulos presento el siguiente informe:

INFORME DEL FISCAL SUPLENTE 2018-2019
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Lic. Danny Marcelo Esquivel Lobo, Fiscal Suplente.

De acuerdo con la que establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 9614; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; y en condición de Fiscal Suplente para el período comprendido entre marzo de 2018 y marzo de 2019; se presenta Informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General.

Como primer aspecto a subrayar, es importante recordar las funciones asignadas a la Fiscalía en el artículo 36 de la Ley N°9614:

- a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.
- c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.
- d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.
- e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

- f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.

De acuerdo con las funciones supra citadas, a continuación se realiza un recuento de las principales acciones identificadas por la Fiscalía y, a partir de ello, se esbozan una serie de recomendaciones en el apartado final de este documento.

- a) **Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.**

Cabe destacar que la Ley N°9614 es de reciente aprobación; ha sido revisada por la Fiscalía y nos apegamos a lo indicado en la misma.

La Fiscalía no ha conocido casos de incumplimiento de lo dispuesto en la Ley, por parte de los miembros del Colegio. En esta línea, resulta de importancia para esta Fiscalía que los agremiados/as que conozcan de algún caso de presunto incumplimiento lo informen al Colegio, para que los fiscales investiguen y se resuelva al respecto.

Asimismo, los acuerdos se van integrando debidamente en las actas y se brinda en las sesiones de la Junta Directiva el seguimiento posterior a la asignación de un responsable. En esta misma línea, cabe destacar que la Fiscalía ha dado respuesta a algunos casos, tal como se destaca en el punto f de este documento.

Con respecto al Código de Ética Profesional se debe indicar que en el TRANSITORIO II- de la Ley N°9614 se señala:



“El Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, deberá aprobar, por parte de la Asamblea General:

- a) El Código de Deberes Éticos y Morales de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.*
- b) El Reglamento de Elecciones Internas.”*

En concordancia con lo anterior, esta Fiscalía preparó una propuesta de Código de Deberes Éticos y Morales de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Esta propuesta es presentada a los agremiados/as en Asamblea General de marzo del año 2019; para que se proceda con las observaciones, sugerencias, cambios y aprobación.

- b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.**

Mediante oficio CPCPRI-023-19 del 4 de febrero de 2019 dirigido al señor Edel Reales Novoa, Presidente del Colegio, se solicita la siguiente información:

- Registro de Tesorería y los estados bancarios del Colegio en el que se incluyan los movimientos realizados en los años 2017 y 2018. Lo anterior para efectos de la revisión por parte de esta Fiscalía; en apego al artículo 36 del Decreto Legislativo N° 9614.
- Matriz o tabla con seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva, indicando de ser posible lo siguiente: acuerdos, número de sesión, fecha, acciones para su cumplimiento y cualquier otro detalle importante.

Al respecto, esta Fiscalía recibió comunicación por parte del señor Reales, quien externó la apertura para la revisión de la información; destacando que la misma es



de carácter público y se encuentra debidamente resguardada en las instalaciones del Colegio.

Se procedió con revisión de información contable y es posible indicar que se **han aumentado los ingresos por pago de colegiatura y recuperación de cuentas por cobrar** (cuotas con morosidad), lo cual expresa una mejora sustantiva en la gestión de cobros, trabajo que ha estado de la mano del desempeño de una persona encargada de esa labor en el Colegio y la contribución significativa del tesorero, señor Jesús Guzmán Castillo.

Asimismo, con la revisión de los registros de gastos se ha identificado que hay gastos considerables principalmente en lo concerniente a la celebración del 30 aniversario del Colegio, así como la celebración de las presentes Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria.

Por otra parte, en relación con la matriz de acuerdos, se indicó que las actas de cada una de las sesiones se encuentran disponibles en el sitio web del Colegio, lo cual fue corroborado por los fiscales, quienes tuvimos acceso a las mismas.

De igual forma se realizó la consulta al Colegio y se corroboró que se cuenta con una matriz de acuerdos para cada sesión realizada. Esta matriz cuenta con los siguientes datos: Número de sesión, número de acuerdo, asunto del acuerdo, cuerpo del acuerdo, nombre de la persona responsable, cargo de la persona responsable, plazo y estado. Se identifican siete acuerdos cuyo cumplimiento se encuentra en proceso, dos de los cuales el plazo de cumplimiento ya pasó. Por ello, esta Fiscalía informa a la Junta Directiva al respecto y destaca la necesidad de dar cumplimiento a la brevedad posible.



En adición a lo anterior, y como un aspecto favorable a destacar, esta Fiscalía recibió por parte del Colegio y vía correo electrónico, copia de todas las actas de las sesiones de la Junta Directiva, antes de su aprobación. Esto permite que se revise en detalle las mismas y se solicite, en caso necesario, cualquier tipo de ampliación de la información por parte de la Junta Directiva.

c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.

La Fiscalía no identificó ninguna falta por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Esta Fiscalía procedió a revisar la Información disponible en la página web del Colegio, así como la resguardada en físico en el Colegio, corroborándose que en cuanto a su obligación de sesionar, en el año 2018 la Junta Directiva lo hizo en 9 ocasiones y en el año 2019 se ha reunido en una oportunidad, contándose con las siguientes actas:

- Acta Sesión 452 20-02-2018
- Acta Sesión 453 20-03-2018
- Acta Sesión 454 20-04-2018
- Acta Sesión 455 29-05-2018
- Acta Sesión 456 20-06-2018
- Acta Sesión 457 28-07-2018
- Acta Sesión 458 25-08-2018
- Acta Sesión 459 04-10-2018
- Acta Sesión 460 27-09-2018.



- Acta Sesión Ordinaria 462 25-02-2019.

Adicional a lo anterior, destaca que ninguna sesión ha sido cancelada.

Además, se han llevado a cabo sesiones de trabajo, a nivel presencial y virtual, para la elaboración del Plan Estratégico del Colegio.

Por parte del Fiscal Suplente durante el 2018 hubo presencia en las sesiones N° 457 del 28 de julio, N° 458 del 25 de agosto y N° 459 del 29 de setiembre.

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.

Informe en cuestión redactado y socializado en la página web del Colegio. Se garantiza el acceso de los agremiados/as a la información y a contar con la misma con tiempo previo a la realización de la Asamblea General; en caso de que quisiesen con mayor detalle referirse al mismo en dicho encuentro.

e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

La Fiscalía determinó innecesario solicitarle a la Junta Directiva del Colegio, la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.



Durante el año 2018 no se presentó ante el Colegio de Ciencias Políticas y ante la Fiscalía ninguna queja de agremiados en relación con incumplimiento de la Ley o reglamentos, por lo que no fue necesario realizar investigaciones en esa materia.

No obstante, cabe mencionar que se brindó respuesta mediante oficio a dos agremiados en relación con consultas en otra materia, específicamente:

- Mediante oficio CPCPRI-244-18 se dio respuesta a un agremiado en relación con un caso en su entorno laboral, por presunto desempeño de funciones por parte de un profesional en otra área y que se consideraba un perfil que debía ser ocupado por un profesional en ciencias políticas.
- Mediante oficio CPCPRI-245-18 se responde a una consulta sobre equiparación de título académico obtenido en el extranjero; para posterior incorporación al Colegio.

Recomendaciones y conclusiones:

Realizado el recuento anterior sobre los principales puntos identificados por la Fiscalía, se esbozan las siguientes recomendaciones:

1. La administración de los recursos que percibe el Colegio se ejecuta con apego a la legalidad.
2. La participación de los agremiados/as es muy importante para la gestión de la Fiscalía, principalmente en su función de velar porque los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de la Ley y los reglamentos existentes. Esto por cuanto cualquier agremiado/a puede trasladar información o denuncias ante el Colegio y con mayor facilidad la Fiscalía puede proceder a realizar la investigación que corresponda.



Para promover una línea de comunicación directa entre personas agremiadas y Fiscalía del Colegio, se estima conveniente la creación de una cuenta de correo específica para la Fiscalía, así como la divulgación de la misma por los medios disponibles.

3. Resulta de vital relevancia que los miembros del Colegio brinden sus observaciones a la propuesta de *Código de Deberes Éticos y Morales de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*; preparada por la Fiscalía y la cual se presentará en Asamblea General a realizar en marzo 2019. La construcción de este insumo debe ser conjunta; ya que si bien es una propuesta preliminar de la Fiscalía; el documento final que se apruebe debe ser producto de su discusión en la Asamblea General y consecuentemente su aprobación.
4. Destaca como uno de los puntos favorables el contar en el Colegio con un seguimiento de acuerdos tomados en Junta Directiva. Se cuenta con una matriz, que entre otros aspectos incluye responsables y plazos. Existen algunos acuerdos en proceso, por lo que la Fiscalía recomienda que se avance en su cumplimiento a la mayor brevedad posible y se informe a la Fiscalía al respecto, a más tardar el 30 de abril de 2019.
5. Se identificó mejoras en la gestión del cobro de la colegiatura, se ha recuperado cuentas que tenían atrasos de pago y por ende, se han incrementado los recursos en este particular.
6. Otro de los puntos favorables es la disponibilidad de la información para acceso de todos los agremiados/as, en la página web del Colegio. Es



posible acceder a informes y actas; quien lo desee puede ver los acuerdos tomados y la discusión de los temas en orden del día.

7. A manera reflexiva, quienes forman parte de la Junta Directiva deben estar claros de que asumen cargos ad honorem y que se requiere disponer de tiempo para atender asuntos del Colegio, además de las sesiones. En ese sentido, la Fiscalía si bien destaca que se han realizado las sesiones con el quórum requerido y de manera regular, hace un llamado a los miembros actuales y futuros de la Junta Directiva, para que estén conscientes de la necesidad de la participación frecuente en las sesiones.
8. La Fiscalía destaca como aspecto positivo el trabajo de la Junta Directiva en la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Al respecto, esta Fiscalía recuerda la necesidad de que se garantice una consulta con personas agremiadas y posteriormente contenido presupuestario para la ejecución del mismo.
9. Se invita a la Junta Directiva a reflexionar sobre la necesidad de contar, al menos en tiempo parcial, con una persona que se avoque a temas sustanciales para las personas agremiadas, como por ejemplo la actualización profesional y la conducción de acciones del Plan Estratégico. Actualmente se cuenta con dos personas que prestan sus servicios al Colegio en el plano operativo; sin embargo, es posible valorar cargas de trabajo y discutir en relación a la necesidad o no de contar con una persona que realice funciones más sustantivas, gerenciales y de mayor incidencia para el fortalecimiento del Colegio.

10. Según la revisión de la documentación disponible en el Colegio, se identificó que el monto monetario destinado a actividades como la Celebración del 30 aniversario del Colegio; así como lo dispuesto para la realización de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2019, son los gastos más considerables. Si bien, la Fiscalía no cuestiona la necesidad e importancia de realizar estas actividades, si considera necesario que la Junta Directiva del Colegio discuta en torno a este tema, en el pleno de las sesiones y ahí se autoricen los montos destinados a cada evento.

Agradezco la atención y cedo la palabra al señor presidente Edel Reales.

El señor **Edel Reales**, indica que el informe de Fiscalía no se aprueba, pero si alguien tiene alguna consulta con mucho gusto la puede realizar.

Al no haber consultas a continuación el **punto b**, el nombramiento de la Junta Directiva, cuando corresponda en este caso no aplica, ya que por el transitoria las reglas en ese sentido cambiaron, pero ya para el otro año todo vuelve a la normalidad los puestos a elegir para el otro año es presidente, tesorero, secretaria y vocal I, así quedarían consignadas para el próximo año.

El señor presidente **Edel Reales**, continúa con el punto C de la agenda, nombramiento de la fiscalía cuando corresponda. Sobre este punto hay una moción:

“Para que esta Asamblea remueva de su cargo a la fiscal propietaria por el incumplimiento de sus funciones y se proceda a la elección de un nuevo fiscal propietario”. Firma el señor Federico Ruiz Wilson. Para lo cual cedo la palabra.

El agremiado **Federico Ruiz Wilson**, creo que ha quedado en evidencia el incumplimiento de la fiscal propietaria; Andrea Méndez. Ante el incumplimiento de la fiscal propietaria y con los puntos expuestos de todas las funciones, que debe de asumir la fiscalía toda esa responsabilidad cayó sobre el fiscal suplente, entonces no conviene continuar con una persona que no está cumpliendo con las funciones



de su cargo, entonces de la manera más respetuosa solicito a la Asamblea que se remueva de su cargo a la fiscal propietaria Andrea Méndez y por tanto procedamos a elegir a su sustituto o sustituta.

El señor **Edel Reales**, consulta si algún otro compañero desea hacer uso de la palabra sobre este tema.

La agremiada **Kattia López**, apoyo cien por ciento la moción de mi compañero Federico Ruiz. Pero en este punto de agenda se deben de elegir ambos puestos, minutos atrás cuando el compañero rindió el informe de fiscal suplente, su periodo vence el día de hoy.

El señor presidente **Edel Reales**, prácticamente es sustituir por un año el puesto de fiscal propietario y elegir por un periodo de dos años al fiscal suplente. Quien se designe en este puesto de fiscal propietario, es para sustituir por un año. En el caso de don Danny Esquivel, es correcto su periodo vence este día y quien resulte en la elección, será por dos años.

La agremiada **Kattia López**, precisamente por ese es mi consulta. Eso comento con Federico si la asamblea que es soberana, si al compañero Danny se le vence su periodo. Debemos de votar primero para elegir un fiscal propietario.

El señor presidente **Edel Reales**, mi única observación como director del debate. Esta moción debería de ser votada por una mayoría amplia y robusta. Porque la misma puede ser susceptible a recursos posteriores y también que quede claro la responsabilidad de la Asamblea. Para no calificar la votación les advierto que tiene que ser robusta por las consecuencias que esto conlleva. La asamblea lo reitero es soberana. No estoy induciendo, pero sí que la votación sea robusta, es todo.



Procedemos a la votación de la moción presentada por el Agremiado Federico Ruiz Wilson: aprobación para destituir a la fiscal propietaria Andrea Méndez Calderón.

Damos un tiempo para que voten a conciencia.

1. 32 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 1 miembros en abstención.

Acuerdo IV: Esta Asamblea General Ordinaria decide Aprobar la moción destituir a la fiscal propietaria Andrea Méndez Calderón. Es Aprobado con 32 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El presidente **Edel Reales**, en consecuencia, se abre el proceso para la elección de un fiscal propietario para cumplir el año que le correspondía a la compañera Andrea Méndez. Procedemos a dar un receso de un minuto para que encuentren a la persona o si gustan convencer a Don Danny Esquivel, de asumir y luego elegimos al fiscal suplente. La Junta Directiva se retira en estos momentos y cede el lugar al tribunal temporal conformado por don Federico Ruiz y Rigoberto González, para ejecutar este proceso de elección. Para ser acá lo más transparentes posibles en este proceso.

El señor **Federico Ruiz**, bueno compañeros se escuchan postulaciones para el puesto de fiscal propietario. Por el resto del periodo que vencerá en marzo del 2020.

La señorita **Eugenia Aguirre**, propone al señor Danny Esquivel.

El señor **Federico Ruiz**, alguna otra propuesta. Al no existir más postulaciones, se aprueba por aclamación. La Asamblea está de acuerdo.

Acuerdo V: Esta Asamblea elige por aclamación al señor Danny Esquivel Lobo, como fiscal propietario, por un periodo de 30 de marzo del 2019 al 31 de marzo del 2020.



El señor **Federico Ruiz**, ahora pasamos a la elección del fiscal suplente en este caso el periodo es por dos años. Entonces se abre el periodo de postulaciones: para fiscal suplente.

La agremiada **Kattia López**, propongo para la fiscalía suplente al compañero Orlando Vega Quesada.

El señor **Federico Ruiz**, alguna otra propuesta. Al no existir más postulaciones, se aprueba por aclamación. La asamblea está de acuerdo.

Acuerdo VI: Esta Asamblea elige por aclamación al señor Orlando Vega Quesada, como fiscal suplente, por un periodo de dos años, 30 de marzo del 2019 al 31 de marzo del 2021.

El señor **Federico Ruiz**, ruego a los compañeros **Danny Esquivel** y **Orlando Vega**, pasar al frente para su debida juramentación. Siendo ya este el último punto de nuestra participación, devuelvo la palabra al señor presidente **Edel Reales**.

El presidente **Edel Reales**, seguidamente nos corresponde ver el punto d, la aprobación del presupuesto anual, por parte del señor tesorero **Jesús Guzmán**, procedo a dar la palabra.

Presupuesto ordinario para el período 2019 – 2020.

El tesorero **Jesús Guzmán**, para este presupuesto tomamos dos elementos muy importantes. Los ingresos de este año con cada una de las categorías que pueden observar en pantalla. Se aclara que el presupuesto es una autorización de gasto que tiene la Junta Directiva para que los recursos económicos que tiene el colegio, la Junta Directiva los pueda administrar.

Se procede con la presentación del presupuesto.

Presupuesto para el ejercicio económico 2019-2020

Tomando como base lo visto en el año 2018-2019, y asumiendo una serie de supuestos (explicados debajo), tomamos como base para la elaboración del presupuesto, la proyección mostrada en el cuadro 6

Cuadro 6. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Proyección de ingresos para el ejercicio económico abril 2019- marzo 2020.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	% DE RELACIÓN
0	Saldo anterior (efectivo)	₪ 12 271 252,61	17,91
1	Ingresos por Incorporaciones	₪ 1 520 000,00	2,22
2	Ingresos por cuotas de colegiatura	₪ 34 320 000,00	50,10
3	Ingresos por emisión de certificaciones	₪ 200 000,00	0,29
4	Ingresos por emisión o renovación de carnés	₪ 360 000,00	0,53
5	Ingresos por recuperación de cartera morosa	₪ 19 831 087,98	28,95
TOTAL DE INGRESOS		₪ 68 502 340,59	100,00

JUSTIFICACIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

FORMA DE CÁLCULO PARA LA ESTIMACIÓN

1. En base a la cantidad promedio de incorporaciones del periodo anterior(60 aproximadamente)y un 25% adicional.
2. Cálculo promedio de pago del 45% de agremiados anualmente de un total de 1590 aproximadamente.
3. Cálculo por cobro de emisión de certificaciones, en promedio de 80, considerando lo real en el periodo anterior.
4. Cálculo por renovación de carnés o emisión por primera vez en promedio de 80, considerando lo real en el periodo anterior.
5. Cálculo promedio de recuperación de cuotas de periodos anteriores. Considerando la relación entre el incremento de cuotas por colegiatura y la disminución de la morosidad.

Asumiendo esos ingresos, se presenta el siguiente presupuesto para el ejercicio presupuestario de abril 2019- marzo 2020

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-18	SALARIOS	₡ 14 250 000,00
90-18-01	Salario base	₡ 11 000 000,00
90-18-02	Tiempo Extraordinario	₡ 1 250 000,00
90-18-03	Comisiones por recuperación de cartera	₡ 1 000 000,00
90-18-04	Décimo Tercer Mes	₡ 1 000 000,00
90-05	CARGAS SOCIALES	₡ 3 000 000,00
90-05-01	Cuota Patronal CCSS	₡ 3 000 000,00
90-01	SERVICIOS PÚBLICOS	₡ 2 510 000,00
90-01-01	Servicio Telefónico	₡ 520 000,00
90-01-02	Servicio de Energía Eléctrica	₡ 420 000,00
90-01-03	Servicio de Correo	₡ 250 000,00
90-01-04	Servicio de Telecomunicaciones	₡ 420 000,00
90-01-05	Servicio de Agua	₡ 100 000,00
90-01-06	Servicios Municipales	₡ 800 000,00
90-11	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	₡ 930 000,00
90-11-01	Información	₡ 250 000,00
90-11-02	Publicación Medios de Prensa	₡ 200 000,00
90-11-03	Impresión, Encuadernación y Otros	₡ 480 000,00
90-15	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ 6 240 000,00

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-15-01	Servicios Profesionales Contables	₡ 1 100 000,00
90-15-02	Honorarios Profesionales	₡ 3 000 000,00
90-15-04	Servicios de Mensajería	₡ 550 000,00
90-15-05	Servicios de Mantenimiento	₡ 1 500 000,00
90-15-03	Servicios Generales	₡ 90 000,00
90-23	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	₡ 150 000,00
90-23-01	Transporte Dentro del País	₡ 150 000,00
90-20	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 59 223,15
90-20-01	Seguro Riesgos del Trabajo	₡ 59 223,15
90-07	ACTIVIDADES SOCIALES	₡ 11 800 000,00
90-07-01	Homenajes y Regalías	₡ 300 000,00
90-07-02	Asamblea de Afiliados y 30 Aniversario	₡ 4 000 000,00
90-07-04	Actividades protocolarias	₡ 4 000 000,00
90-07-05	Actividades de capacitación	₡ 3 000 000,00
90-07-03	Asistencia Logística Junta Directiva	₡ 500 000,00
90-19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 9 100 000,00
90-19-01	Mantenimiento y Reparación de Edificio	₡ 800 000,00
90-19-02	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina	₡ 5 500 000,00
90-19-03	Mantenimiento de Locales en Condominio (Cuotas)	₡ 2 800 000,00
90-04	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1 080 000,00
90-04-01	Útiles y Materiales de Limpieza	₡ 150 000,00

CÓD. CONTA	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
90-04-02	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	₪ 700 000,00
90-04-05	Suministros legales	₪ 30 000,00
90-04-06	Otros suministros	₪ 50 000,00
90-04-03	Productos para botiquín	₪ 150 000,00
90-34	PRESTACIONES	₪ 5 500 000,00
90-34-01	Prestaciones legales	₪ 5 500 000,00
90-35	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	₪ 300 000,00
90-35-01	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro (FECOPROUNI)	₪ 300 000,00
91-00	GASTOS FINANCIEROS	₪ 5 475 572,35
91-00-01	GASTOS FINANCIEROS POR PRÉSTAMOS	₪ 5 475 572,35
51-00	PASIVOS	₪ 2 648 420,73
51-00-01	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	₪ 2 648 420,73
TOTAL PRESUPUESTADO		₪ 63 043 216,23
SALDOS NO PRESUPUESTADOS		₪ 5 459 124,36
TOTAL		₪ 68 502 340,59

El presidente **Edel Reales**, procede con la aprobación del presupuesto. Alguna observación o consulta.

El agremiado **Luis Diego Obregón**, buenos días compañeros y compañeras. Yo quisiera proponer a esta Asamblea la posibilidad de que se efectúe alguna capacitación, en el mes de diciembre de este año y que al final se realice una fiesta como cierre de navidad. Esto contribuiría a mi criterio a este conglomerado a unirse más y así participaríamos más en las asambleas. Si ustedes se dan cuenta, es un grupo muy minoritario el que asiste todos los años. Debemos de abrir más a este Colegio a la participación y si hay una alianza estratégica como en el Colegio de Periodistas y tratar de organizarse

con ellos para hacer unificado el curso de capacitación sobre todo ahora que estamos a las puertas del Bicentenario. Podemos plantear también, un seminario en conjunto con la Escuela de Historia sobre todo lo que tiene que ver con la Costa Rica del bicentenario y este seminario tenga puntos de carrera profesional. Sería un buen estímulo para ambas carreras.

El tesorero **Jesús Guzmán**, muchas gracias por sus propuestas Don Luis Diego, las cuales serán tomadas en cuenta e ingresarla en la agenda de las actividades que podamos realizar este año.

El agremiado **Luis Quesada**, buenos días colegas, en este presupuesto se incluye los gastos del director ejecutivo o no.

El tesorero **Jesús Guzmán**, si se incluye en la parte de salarios y cargas sociales. Pero si para una persona que labore medio tiempo.

La agremiada **Kattia López**, que posibilidad existiría de ponerle más énfasis en la parte de capacitación, no se requieren millones de millones. Entonces qué posibilidad hay de reducir el costo por ejemplo en este tipo de asambleas. Yo sé que todo está muy bien y se siente bonito estar acá. Pero entonces qué posibilidad existe, más si hay convenios con diferentes instancias, por ejemplo, se me ocurre la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad, el Edificio Cooperativo, etc. y hacer diferentes propuestas donde no nos cobren el local para realizar las asambleas, las capacitaciones y de más actividades. Así ahorramos y como dijo el colega se hace una actividad navideña para unir más al gremio. Si es bueno ahorrar más. Lo planteó muy respetuosamente.

El agremiado **Francisco Palomo**, solo quiero saber cómo será el perfil del nuevo funcionario, perfil académico, que se requiere, el salario y si el colegio está contemplando la posibilidad que sea uno de los agremiados, que pudiera ocupar ese puesto sería algo muy importante. Luego de manera muy respetuosa proponer en los gastos de transporte, si deberían de subir más esa partida. Como lo indico anteriormente van hacerse más actividades, me parece prudente que la suban más esa partida. Eso sería muchas gracias.

El tesorero **Jesús Guzmán**, muchas gracias, estas propuestas que están realizando, serán tomadas en cuenta al final hay una partida sin asignar la cual podemos utilizar para incrementar el transporte y capacitaciones. Pero siempre como lo hemos sido, seremos estrictos con los gastos. Respecto al puesto, si deseamos que sea un agremiado o agremiada, eso es algo que se valorará; los honorarios y su capacidad. La Junta Directiva lo analizará y tomará la mejor decisión en ese sentido. Claro está que se debe de explotar todas las capacidades de nuestras carreras.

El agremiado **Luis Diego Obregón**, Solicito se realice un convenio con Asociación Nacional de Educadores. Exactamente con la ANDE con el señor Gilberto Montero. Para que exista la posibilidad de la capacitación que mencionaba anteriormente. Esa actividad de diciembre se podría realizar en la Escuela Gremial Ambigua, eso queda dentro de la Finca de la Asociación de Educadores, ubicada en San Antonio de Belén. Eso permitiría que participemos como agremiados y gente de Ande en ese Seminario, se hablará de aspectos relacionados al proceso de independencia que se realizará en el 2021. Si se logra esa alianza, el ANDE contribuiría con el transporte. Ellos cuentan con buses. Esa es mi propuesta.

El tesorero **Jesús Guzmán**, claro don Luis Diego, esas alianzas estratégicas son las que necesitamos, por eso se busca que la plaza del Colegio en el perfil profesional del director ejecutivo, se encargue de ese tipo de convenios. La Junta Directiva tiene muchas ideas y con las de ustedes. A veces no es posible realizarlas, por nuestras labores diarias y nuestras funciones como directores. Pero con una persona encargada para este tipo de alianzas se logrará dar más beneficios a los agremiados. Alguna otra duda o sugerencia.

El presidente **Edel Reales**, al no existir más consultas u observaciones. Procedemos a la votación de la propuesta del presupuesto anual, les recuerdo es una autorización de gasto.

1. 31 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.



3. 1 miembros en abstención.

Acuerdo VII: Aprobar el presupuesto ordinario para el período 2019-2020. Es Aprobada con 31 votos a favor, en contra 0 y 1 abstención.

-Lectura y aprobación del acta 010-2018 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 24 de marzo del 2018.

El presidente **Edel Reales**, continuamos con el siguiente punto e). Lectura y aprobación del Acta número 010-2018. Se presenta la siguiente moción: Dispensar la lectura del Acta 010-2018 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 24 de marzo del 2018.

Se somete a votación para que se dispense la lectura completa del Acta No. 010-2018 celebrada el sábado 24 de marzo del 2018, por ser muy extensa y detallada.

1. 27 miembros a favor.
2. 1 miembros en contra.
3. 1 miembros en abstención.

Acuerdo VIII: Dispensar la lectura del Acta 010-2018 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 24 de marzo del 2018. Es Aprobado con 27 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El señor presidente **Edel Reales**, continuamos con la aprobación del Acta No. 010-2018. La misma fue enviada por correo electrónico con su respectivo link, donde se encuentra disponible en la página del Colegio.

Se somete a votación para aprobación del Acta No. 010-2018 celebrada el sábado 24 de marzo del 2018.



1. 29 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 3 miembros abstenciones.

Acuerdo IX: Aprobación del Acta 010-2018 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 24 de marzo del 2018. Es Aprobado con 29 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

El señor presidente **Edel Reales**, continuamos con el punto F) Las iniciativas de los miembros activos. Por lo anterior se escuchan las iniciativas de los miembros de esta honorable asamblea.

El agremiado **Federico Ruiz**, muchas gracias tengo dos propuestas:

1. Propuesta feliz, que el 7 de noviembre se celebran 70 años de nuestra constitución política. Entonces me gustaría proponer que el Colegio en conjunto con la Asamblea Legislativa realicen una actividad celebratoria del 70 Aniversario de nuestra constitución política.
2. En la propuesta triste CONAPE acaba de anunciar que suspendió los préstamos para la educación a la carrera de Relaciones Internacionales. Eso a mí me parece muy grave. Propongo encargarle a la Junta Directiva que gestioné ante CONAPE, primero las explicaciones del caso y segundo que se revierta la decisión.

El señor presidente **Edel Reales**, se reciben y en el seno de la Junta Directiva serán acogidas y se harán las gestiones pertinentes.

El agremiado **Francisco Palomo**, quería hacer un comentario lo de la ley del empleo público el colegio debe de estar muy alerta y muchos ya estamos sufriendo las consecuencias. Yo salgo afectado y otros compañeros, con respecto a la anualidad. Por lo anterior solicito que el Colegio nos apoye en ese sentido y este muy alerta. Los insto respetuosamente a proteger nuestro gremio y hacer sentir la vos del Colegio.

La señora vocalía **Isabel Brenes**, es respecto al plan estratégico. Se presentan situaciones angustiantes, por ejemplo: suicidios, acoso escolar y el Colegio Profesional de Psicólogos, emite un comunicado, sobre la línea de salud mental, hablan de prioridad y sobre todo un llamado de atención, hay un posicionamiento del Colegio del gremio en la materia y así en otros aspectos. Entonces hemos tenido la reflexión y la preocupación de cómo fortalecer esa imagen del Colegio, como posicionarlo, como construir nosotros también, comunicados y cómo generar una mejor incidencia. En las sesiones próximas de plan estratégico, cuando elabore el cuadro de mando integral, quisiéramos que una de las acciones quede ahí plasmada, sea la conformación de dos pequeños grupos de trabajo, uno de CP y el otro de RI, para la elaboración de los insumos. El comunicado de prensa siempre lo revisaría la Junta Directiva pero que los construyan esos grupos de manera colaborativa, para que le llegue a la Junta Directiva y después revisarlo. Lo que pasa es que esto no es de un día para el otro, para la semana que viene. Cuando surge ese tipo de eventos y queremos posicionamientos dentro del gremio del Colegio, tiene que ser inmediato. Entonces pedirles nuevamente que nos acompañen en las sesiones de plan estratégico. Piensen en esta acción y se identifiquen. Si conocen de alguna persona que tiene los conocimientos, las competencias y la disponibilidad para integrar esos pequeños grupos de trabajo, que colaboren en la incidencia del Colegio en los eventos nacionales e internacionales, en los cuales nos podamos pronunciar.

El agremiado **Luis Quesada**, una propuesta y luego un comentario. La fiscalía del Colegio puede actuar de oficio o de instancia alguna denuncia.

El señor presidente **Edel Reales**, con la nueva ley tiene un montón de instrumentos la fiscalía de oficio y ante denuncias. Más bien la Ley actual tiene muchas herramientas que se lograron incorporar en el texto y que permite una fiscalía más activa. Además, se va a nombrar un comité ético permanente en el Colegio, ya no es la fiscalía sola, si no de la mano con el comité ético. El colegio va avanzando.

El agremiado **Luis Quesada**, la propuesta es que la fiscalía tenga una posición más agresiva, yo estuve revisando los nombramientos en cancillería el año pasado y más lo que se están haciendo y creo que solo hay dos politólogos, salvo los abogados que están previstos en el estatuto en la ley del

Servicio exterior. Ahí falta un estilista como la tenemos en la Asamblea Legislativa, falta alguien así porque realmente están nombrando a cualquier patas vueltas, perdonando la expresión. Pero no nombran a los que dice la ley. Entonces yo necesito que la fiscalía se posicione en estos temas. Se genere una posición más agresiva, para exigir no solo reuniones con el canciller, si no hacer las respectivas denuncias en la prensa de cómo se nombran personas. El chiste siempre es por inopia y nombran a cualquiera, pero la preferencia para este gremio queda al margen del nombramiento. Mi propuesta es que la fiscalía en conjunto con la presidencia, tengan una actitud más beligerante y que con el nuevo director ejecutivo tengan una mayor presencia.

La secretaria **Jennifer Charpentier**, por favor avisen si saben de algo y notifiquemos para que podamos hacer algo a tiempo.

El agremiado **Luis Quesada**, sugiero hacer un grupo de WhatsApp a raíz del comentario de doña Jennifer.

El señor presidente **Edel Reales**, en el informe del fiscal suplente se asigna una cuenta para recibir quejas o denuncias, lo cual considero está muy bien, pero se puede implementar con el WhatsApp. Las sugerencias y comentarios por los miembros activos han sido anotadas.

Continuamos con los puntos g y h.

g) Conforme a las disposiciones señaladas en la presente ley, la Asamblea General será el órgano encargado de aprobar el Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En igual sentido, tendrá a su cargo sus modificaciones, adiciones o derogatorias. (Ley N° 9614 artículos 15 y 16).

h) Elección del tribunal electoral y presentación de modificaciones, adiciones o derogaciones (ley 9614 artículos 15 y 16).

El señor presidente **Edel Reales**, solicito al tribunal presentarse en la mesa principal.

El señor **Federico Ruiz**, procedemos a la elección del comité de Ética. Propongo a Sebastián Muñoz.



La señorita **Eugenia Aguirre**, propone a Rebeca Méndez. La Sra. Rebeca Méndez no se encontraba, por lo cual solo se autorizó postulaciones de personas presentes.

La señora **Isabel Brenes**, propone a Kattia López y Federico Ruiz.

El agremiado **Juan Carlos Navarro**, propone a la señorita Irene Rodríguez.

La agremiada **Martha Nuñez**, propone a las compañeras Lorena Villalobos y Rocio Ballesterero.

El señor **Federico Ruiz**, agradezco la postulación de doña Isabel, pero prefiero salirme porque prefiero estar en el de elecciones. Si así lo tiene a bien la Asamblea. así liberamos el espacio y quedan seis. Como Rebeca Méndez, no está no se puede postular.

El señor **Rigoberto González**, los postulantes de esta lista 1 quedan conformados para el comité de ética de la siguiente manera:

1. Sebastián Muñoz Alfaro.
2. Kathia López Alvarado.
3. Ana Lorena Villalobos Brice.
4. Rocio Ballesterero Araya.
5. Irene Rodríguez Mena.

El señor **Rigoberto González**, alguna otra propuesta. Al no existir más postulaciones, se aprueba por aclamación. La asamblea está de acuerdo.

Acuerdo X: Esta Asamblea elige por aclamación a la lista de agremiados para conformar el comité de ética.

El señor **Rigoberto González**, se procede con la respectiva juramentación del comité de ética.



El señor **Federico Ruiz**, ahora procedemos con la elección del tribunal electoral y cedo la palabra a Rigoberto González, por mi postulación y por transparencia me retiro.

El señor **Rigoberto González**, tenemos como primer postulante en esta lista al señor Federico Ruiz. Quien más.

La agremiada **Irene Rodríguez**, postula a la señora Paula Alfaro.

El agremiado **Ivo Rodríguez**, se postula.

Una agremiada, postula a **Juan Carlos Navarro Rodríguez**.

Un agremiado, postula a **Melissa Vargas**.

El señor **Rigoberto González**, tenemos en esta lista 2 cinco postulantes para conformar el comité Tribunal Electoral Interno, con las siguientes personas:

1. Federico Ruíz Wilson.
2. Paula Alfaro Flores.
3. Ivo Rodríguez Monge.
4. Juan Carlos Navarro Rodríguez.
5. Melissa Vargas Camacho.

El señor **Rigoberto González**, alguna otra propuesta. Al no existir más postulaciones, se aprueba por aclamación. La Asamblea decide elegirlos por aclamación.

Acuerdo XI: Esta Asamblea elige por aclamación la lista 2 de agremiados para conformar el comité Tribunal Electoral Interno.



El señor **Rigoberto González**, se procede con la respectiva juramentación del Comité Tribunal Electoral Interno. Procedo a entregar el control de nuevo a la junta Directiva.

El presidente **Edel Reales**, recordar que la elección de los dos comités es de manera permanente. Para que asuman sus funciones por dos años. Bienvenidos sean y asuman sus responsabilidades y desearles grandes éxitos.

Seguimos con el último punto i) Cualquier otro asunto de su competencia.

El presidente **Edel Reales**, plantear varios temas, entre ellos el financiero. El colegio se nutre de la colegiatura obligatoria. La cual es de cuatro mil colones mensuales, algunos costos administrativos en la incorporación. Los que recuerdan en el año 2015 se solicitó un incremento. Eso fue en su momento todo un tema de motivación. Para que el colegio avanzara, pero hoy es el día para replantear y me gustaría escuchar sus opiniones. En otros colegios el costo de incorporación por ejemplo el de optometristas el costo es de 250.000 colones y tres cuotas. Yo lo planteo y escuchar voces es un tema para el otro año. Con lo cuatro mil colones el colegio no avanza y que nos alcance para contratar un profesional. Como último punto de agenda, que estamos haciendo y para dónde deberíamos dirigirnos, Pero como Colegio serio debemos ajustarnos. Los miembros de Junta Directiva no tienen la capacidad para ver tantos temas. Por eso les cedo la palabra. Para que quede consignado en el acta.

El agremiado **Federico Ruiz**, a mí me parece que debería de hacer el Colegio, es avanzar con fuerza en los temas de cursos de actualización profesional que sirvan como cursos de aprovechamiento, para efectos del Servicio Civil y que sean cobrados. No tampoco una exageración, pero si algo significativo el Colegio de Médicos todos los sábados imparte cursos y cobran cinco mil colones por ellos. Luego que los acumulan les brinda puntos antes la C.C.S.S.

Yo soy profesor de RI en la Universidad Latina, una deficiencia es la mitología y acá en el Colegio hay personas especialistas en ese tema, por ejemplo, Orlando y otros colegas, otro taller en otra

Universidad fue el de diplomáticos como por ejemplo cómo redactar una nota diplomática, entonces podemos hacer cada cierto tiempo cursos y sean aprovechados por estudiantes y graduados.

El agremiado **Luis Quesada**, pensando como director ejecutivo primero pedir una lista de graduados a todas las universidades y confrontarlos con la lista de agremiados. Los que no se han incorporados atraerlos al Colegio. La segunda fuente si la ley lo permite es buscar donaciones de embajadas y organismos internacionales, para el fortalecimiento de las dos carreras. La C.C.S.S tiene un centro recreativo muy bonito y esto puede ser un atractivo y acá se podría trabajar con las opciones de convenios. Analizar otras fuentes de ingresos y sea atractivo estar al día.

La agremiada **Ana María Ruiz Céspedes**, el aumento de la cuota no es popular y a la gente no le va a gustar. Pero es un tema necesario, para realizar actividades, el costo de la vida va para arriba. El Colegio necesita enfrentar costos operativos. Que la junta directiva los tiene más claros. Si es necesario un incremento, cuatro mil colones en extremo es bajo y podemos acuerpar a la junta directiva. Hay instituciones de plataformas virtuales y se podría incorporar la plataforma de estas herramientas digitales. Dejo el planteamiento y luego lo podemos platicar. Luego con la contratación de un director ejecutivo del Colegio, es muy loable que queramos que se una persona agremiada, sin embargo, les dejo planteada la posibilidad que no exista conflictos de interés. Dejo mis aportes, que lo valoren y tengan en mente para consideren el perfil de la persona.

El agremiado **Juan Carlos Navarro**, yo quiero profundizar lo del tema del director ejecutivo ya es un plan o apenas es algo que están trayendo. Mucho de lo que se busca, se necesita una persona permanente. Si bien se ha realizado una labor, la cual es de resaltar todavía falta trabajo y faltan personas para que ejecuten ese trabajo. Es importante tener un plazo para encontrar esa persona idónea. Don Edel, hablaba temprano de un fondo de mutualidad, para eso se necesita hacer buenas negociaciones y tiempo, yo estoy a la orden en cualquier tema que ocupen yo laboro en el INS con muchísimo gusto. Pero es necesario tiempo y una persona dedicada a ese trabajo minucioso y para cuando. Es importante un plazo y contratarla lo más pronto posible. Ese perfil es un buen administrador y que le sea atractivo trabajar ahí.

El señor Vocal III **Giancarlo Casasola**, muy buenas a todas y todas. Una vez más agradecerles el voto de confianza depositada en mi persona, para continuar en el trabajo de esta Junta Directiva. Avanzando más en el punto que nos encontramos, en relación con las cuotas y que evidentemente este no es un tema popular cuando fungí como tesorero de la junta directiva hicimos un trabajo de análisis de otros colegios profesionales, en este Colegio el único rubro que se cobraba era el de incorporación, en cambio en otros colegios se cobra la renovación del carnet, certificaciones, cambio de grado, etc. De hecho, lo del arreglo de pago, yo fui quien actualicé ese tema ya que tenían como una desactualización de nueve años la forma en que se hacían, pero hicimos toda una estructuración para poder trabajar, realizando los cobros y aplicando una tala de intereses. A la gente no le gusta que le cobren menos cuando antes se extendían una certificación gratis y ahora te cobran, es fijo que las personas se van a molestar. Pero hay que entender que los únicos ingresos que percibe el colegio, son lo que sus propios agremiados están brindando. En ese sentido si fuimos un poco agresivos, en la forma que trabajamos la parte de los costos, pero desde el 2015 hasta hoy se han mantenido hasta esta fecha. Pero yo sí creo que es necesario que esta Asamblea General valore la posibilidad de aprobar un aumento en la cuota y también comprendo como decía la compañera ese tema no es popular siempre. Actualmente pagan alrededor de 715 personas, puntualmente sus obligaciones cada mes. Si la cuota se aumentará 1000 colones en la colegiatura por decir un ejemplo en este periodo de año que viene el colegio recibiría de más 715.000 colones es decir no es ni un millón de colones, aumentando en mil colones la cuota. Yo sí creo que las actividades que el colegio desarrolla, los cursos de actualización y de más, dependerá mucho de los ingresos que tenga el colegio. La mayoría de las nuevas incorporaciones siempre preguntan y qué beneficios me da el Colegio, pero si es solo me incorpore y pago mensualmente, como que no, pero si precisamente se quiere hacer más es necesario contar con recursos. Si la gente no se incorpora y no paga su colegiatura difícilmente vamos a desarrollar los proyectos. Yo si quisiera hacer la sugerencia respetuosa a la Asamblea General, de que valoren la posibilidad de aumentar la cuota de cuatro mil a cinco mil colones mensuales. Asimismo, incrementar el costo de incorporación de 23.000 a 30.000 colones, desde el 2011 y mucho antes ese monto no se modifica. Eso es un pago único que solo una vez en la vida lo debe de hacer. En ese sentido sugerir que la cuota de incorporación no sufre ajustes desde antes del 2011. La cuota desde



el 2015 no sufre cambios. Yo puedo proponer la moción después de terminadas los aportes de los compañeros.

La agremiada **Rosemary Castro Solano**, buenos días, igual también quería referirme a la importancia del colegio entienda asimismo más que un ente de afiliación, debe de verse como una comunidad con sus respectivos niveles: Participativo - Comunicativo y Participativo - Relacional, para ello es muy difícil construir comunidad si solo se converge una vez al año en una actividad formal, entonces es el doble uso que se le puede dar a las actividades de educación continua. Las actividades de educación, no solamente a quienes ya están afiliados, si no a quienes se están graduando actualmente. Según lo que dice la noticia hoy, sobre CONAPE, pues muchas personas hoy están terminando su carrera de Relaciones Internacionales, les queda una incertidumbre grandísima sobre su posicionamiento a nivel laboral, eso hasta en el empleado público y los embates fuertes que hay. Los estudios confirman que la educación continua nos dota de otras habilidades, empezando incluso por encontrar un trabajo.

Estoy de acuerdo con la contratación de personal administrativo. Pero si se amplía la cartera de educación continua y estas acciones formativas están planeadas con una intencionalidad en particular y son reconocidas antes el Servicio Civil porque tienen una estructura de aprovechamiento, no solamente de participación y se cobran que naturalmente se tiene que cobrar como lo hacen los demás colegios, se pueden resolver varios asuntos, crear comunidad porque si se converge, ya sea en un ambiente virtual o también en actividades puntuales, yo creo que la tecnología está para usarla y se pueden usar las dos cosas, crear comunidad aumenta los recursos del colegio y también crear un posicionamiento del colegio en los espacios que convergemos y actuamos, en otros colegios profesionales en las actividades de formación que son de aprovechamiento y cuyas estructuras son de 32 horas y se cobran, los mismo no se cobran en mil colones, eso es importante tomarlo en cuenta. Yo pienso que si la capacitación es buena y crea competencias es buena llevarla al colegio, esa era la intervención gracias.

El agremiado **Luis Diego Obregón**, hay un tema que la junta directiva debe de tomar a largo plazo, que es el hecho de que el colegio cuente con un centro de recreación porque eso es algo que

contribuye aún más a la unión y al posicionamiento del Colegio para no estar estrechando alianzas con convenios. Para que lo tomen en cuenta en algún momento, para ver en qué medida se puede hacer esta gestión, ya sea con el asesoramiento de alguna cooperativa tal vez del sector educación.

El presidente **Edel Reales**, un paréntesis Don Luis Diego, le recuerdo que tiempo atrás tuvimos el convenio con el centro recreativo del Colegio de Periodistas, yo pedí el registro de asistencia y solamente se acercaron diez compañeros a visitar las instalaciones, de las cuales yo hice dos, una para comprobar y otra la fui a disfrutar del lugar, pero he de manifestar que los agremiados no aprovecharon dicho convenio, luego el Colegio de Periodistas solicita un monto muy elevado para seguir con el convenio y esta Junta Directiva prefirió no renovar el convenio. Cabe indicar que se han realizado, acercamientos para convenios con otras instituciones, pero los costos son muy elevados. Este tipo de convenios cuesta mucho por los costos tan elevados y que los agremiados no lo aprovechen. Pero es un tema que el director ejecutivo puede realizar y se logre alguna negociación. Respecto al director ejecutivo más adelante haré unas observaciones. Seguidamente si no existen más comentarios o sugerencias, se presentará una moción en la mesa.

El agremiado **Rigoberto González**, respecto al tema del incremento de las cuotas y la incorporación, me parece y estoy de acuerdo con que se incremente la cuota mensual y sobre la de incorporación, iría más allá desde hace mucho ese monto no se modifica, yo propongo el costo de importación por un monto de 30.000 colones. Es un monto que solo se va a pagar una vez. Si vemos todos los beneficios que se va a obtener por ser agremiado, dedicación exclusiva, las anualidades, carrera profesional, etc. cancelar 30.000 colones no es nada. Igualmente, con el aumento de la mensualidad pagar 5000 colones o hasta más 7000 colones, yo no lo vería mal. Pero solamente lo digo y hablo a título personal. Luego para finalizar lo del tema de la contratación de un director ejecutivo, yo no veo nada de malo que ese cargo lo ocupe un agremiado, que mayor interés que el de un agremiado que vele por su Colegio más allá de la Junta Directiva, inclusive se le puede pedir hasta más cuentas porque tiene doble obligación. Entonces yo ahí si difiero con lo que han comentado los compañeros, no veo ningún conflicto de interés, lo no veo así. Eso es todo, muchas gracias.

El agremiado **Francisco Palomo**, yo estoy muy de acuerdo con lo indicado por Giancarlo Casasola. El aumento de la cuota a 5000 colones, uno quisiera un poco más, pero la situación no se presta y no es lo más conveniente. También se debe de presentar una moción para aumentar el carnet mil colones y la certificación mil colones, quedando en 5000 la renovación del carnet y la certificación en 3000 colones. Respecto al cambio de grado está en cinco mil se puede incrementar a 6000 mil colones. En otras palabras, que cada rubro aumente 1000 colones. Es lo que yo estoy proponiendo.

La agremiada **Kattia López**, me sumo a mis compañeros si debe de realizarse un aumento proporcional. Pienso que debe de quedar la incorporación en 30.000 colones, aumentar 1000 colones por cada servicio y la mensualidad aumentar en 1000 colones es muy bajo en ese punto no estoy de acuerdo. No podemos esperar un centro recreativo, no podemos esperar tener aulas para dar cursos de capacitación si no tenemos el dinero para poder hacerlo, entonces yo creo que de alguna forma los que estamos acá, pero que pena por lo que no vinieron. Pero los que están acá, si vamos a tener que sacrificarnos, es solo un poco más. Yo plantearía la cuota a 7500 colones. No veo, honestamente que sea algo del otro mundo. Seamos realistas 7500 colones al mes, para la mayoría que estamos acá no representa mucho. Pero si representan un montón para el Colegio. Si queremos ver frutos a mediano y largo plazo en el Colegio, debemos de sacrificarnos. Podemos seguir a cuentas gotas y exigiéndole a la Junta Directiva, cuando al final no pueden hacer mucho si tienen las manos atadas. Respetuosamente es mi criterio.

El señor vocal III **Giancarlo Casasola**, presenta junto con el tesorero **Jesús Guzmán** la siguiente moción:

Para que se acuerde un aumento el monto de incorporación al Colegio de CPRI en 7.000 colones (siete mil colones), a partir del primero de mayo del 2019, para un total de 30.000 (treinta mil colones) pagaderos en una única vez y cuyo monto incluye: Gastos administrativos, carné por primera vez y una cuota mensual.

El señor presidente **Edel Reales**, somete a votación la aprobación para el aumento de la cuota de incorporación al Colegio en 30.000 colones, pagaderos en una única vez.

1. 30 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 0 miembro abstención.

Acuerdo XII: Se fija la cuota de incorporación a un costo total de 30.000,00 (treinta mil colones) pagaderos una única vez, salvo casos de reincorporación. El incremento rige a partir del 1° de mayo del 2019. Es Aprobado con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención.

El señor vocal III **Giancarlo Casasola**, presenta junto con el tesorero **Jesús Guzmán**, la siguiente moción:

Para que se acuerde aprobar un aumento en el monto de la colegiatura mensual de los agremiados al Colegio de CP y RI en 1000 colones (mil colones), para un total de 5000 colones mensuales (cinco mil colones). Rige a partir del primero de mayo del 2019. Las personas que a la fecha de adopción de este acuerdo hayan pagado la cuota anual, tendrán exonerado este aumento y les entrara en vigencia a partir de su próxima fecha de pago.

El agremiado **Federico Ruiz**, me parece que estos montos los estamos haciendo a mano alzada y de forma arbitraria y por eso no sabemos si 1000 es poco o mucho. Son menos de dos dólares, en lo personal me parece que es muy poco en eso coincido con Kattia López, a mi lo que me parece que la Junta Directiva debería de hacer es una estrategia de captación de recursos, de forma integral que incluya no solo colegiatura, costos de incorporación y otras cosas. Pero además es importante tener alguna claridad cuanto es lo que se pretende captar de forma adicional, mil colones por agremiado por mes por año cuanto es mucho o poco. Si me dicen que son 20 millones de colones de más al año pues diría suficiente, pero si me dicen son dos millones de colones más al año de más ese monto me parece insuficiente y más que todo que es lo que se pretenda como colegio. Esa es información muy importante, que hay que tener. Que no quede una cosa así tan arbitraria.

El tesorero **Jesús Guzmán**, respondiendo al comentario del compañero, nosotros trabajamos con la estadística que nos plantea nuestra contadora, con un promedio de 60 incorporaciones al año y son 715 personas las que cancelan al colegio religiosamente sus obligaciones. Teniendo ese panorama el ingreso anual que tendríamos de más es de 9.105.000 (nueve millones setecientos quince mil colones), para un total de 758.750 (setecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta colones) mensuales. Ese es el dato respecto a los que menciona el compañero. Estos son los datos.

El agremiado **Max Cerdas**, acá haciendo un consenso con las compañeras de acuerdo a la experiencia y la evolución de estas mociones, realmente traen sus convenientes e inconvenientes. Nosotros: Marta Núñez, Florencine Fernández, Lorena Villalobos, Rocio Ballesteros y mi persona, quisiéramos hacer una propuesta de una moción:

Para que la Junta Directiva proponga un mecanismo automático para que cada dos años se incremente la cuota del Colegio y de incorporación.

El señor presidente **Edel Reales**, muchas gracias Don Max, vamos a tomar nota. Vamos avanzando se somete a votación la aprobación para aumentar la cuota mensual al Colegio en 1.000 colones (mil colones).

1. 28 miembros a favor.
2. 3 miembros en contra.
3. 0 miembro abstención.

Acuerdo XIII: Se fija la cuota de colegiatura mensual a un costo total de 5.000,00 (cinco mil colones). Los agremiados que al 30 de marzo del 2019 hayan cancelado su cuota anual o semestral, estarán exonerados de este aumento por única vez y se aplicará el incremento hasta el próximo pago. El incremento rige a partir del 1° de mayo del 2019. Es Aprobado con 28 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstención

El presidente **Edel Reales**, la moción de la mesa de los compañeros:

1. Max Cerdas.
2. Marta Núñez.
3. Florencine Fernández.
4. Lorena Villalobos.
5. Rocio Balletero.

Para que la Junta Directiva proponga un mecanismo automático, donde se incremente la cuota mensual y de incorporación cada dos años.

Ya casi finalizamos, se somete a votación la aprobación crear un mecanismo automático de aumento en las cuotas de incorporación y mensualidades.

1. 26 miembros a favor.
2. 3 miembros en contra.
3. 2 miembros abstenciones.

Acuerdo XIII: Se aprueba la moción presentada por los compañeros: Para que la Junta Directiva proponga un mecanismo automático, donde se incremente la cuota mensual y de incorporación cada dos años. Es Aprobado con 26 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones

La señorita **Eugenia Aguirre**; mientras preparamos la votación quiero externar mi agradecimiento a nuestro equipo de trabajo: Adriana Vásquez, Lorena Fuentes, Cindy Solis y Alejandra Carvajal. El lugar y toda la logística ha sido de nuestro agrado. Por favor, un fuerte aplauso para ellas. Muchas gracias por cumplir con los requerimientos y expectativas.

El agremiado **Federico Ruiz**, presenta una moción:

Declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea.



El presidente **Edel Reales**, somete a votación la aprobación de declarar en firme todos los acuerdos.

1. 31 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 0 miembro abstención.

Acuerdo XV: Se aprueba la moción presentada por el compañero Federico Ruiz. Es Aprobado con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención.

El presidente **Edel Reales**, al no existir más asuntos por tratar se cierra la Asamblea de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y tres minutos del día sábado treinta de marzo del 2019.

Edel Reales Noboa
Presidente Junta Directiva

Jennifer Charpentier Fernández
Secretaria Junta Directiva